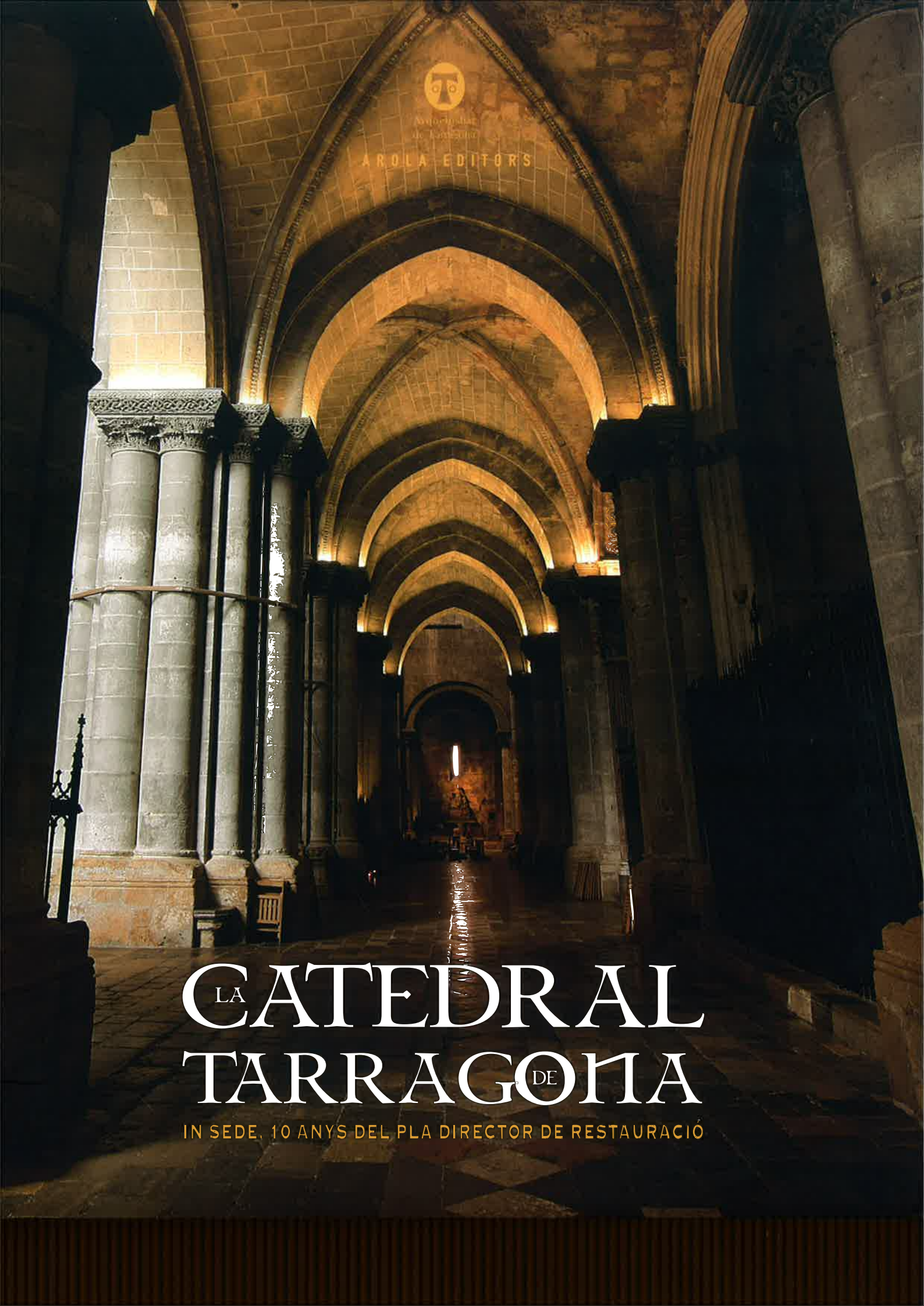

LA CATEDRAL DE TARRAGONA

IN SEDE. 10 ANYS DEL PLA DIRECTOR DE RESTAURACIÓ

LA CATEDRAL DE TARRAGONA

IN SEDE, 10 ANYS DEL PLA DIRECTOR DE RESTAURACIÓ

Joan Figuerola Mestre
Joan C. Gavaldà Bordes

Arquitectes redactors del Pla Director i directors de les obres de restauració de la Catedral de Tarragona

Josep Maria Macias Solé
Joan J. Menchon Bes
Andreu Muñoz Melgar
Immaculada Teixell Navarro

ERACT (Equip de Recerques Arqueològiques de la Catedral de Tarragona)

de les obres de restauració de la Catedral de Tarragona

Quim Vendrell Moreno

Fotògraf

Arquebisbat de Tarragona

AROLA EDITORS

2007

LA CATEDRAL DE TARRAGONA. IN SEDE 10 ANYS DE PLA DIRECTOR DE RESTAURACIÓ

edita
Arola Editors

coedita
Arquebisbat de Tarragona

1a edició
Maig 2007

© textos
Els autors

© fotografies
Els autors

direcció editorial
Alfred Arola

disseny
Felix & Gemma Serra

correcció lingüística / traducción castellano
Roger Roig

english translation
Paul Turner

impressió
Gràfiques Arrels s.l.

dipòsit legal
T-702/2007

i.s.b.n.
978-84-96639-65-2

Amb la col·laboració de:

DIPUTACIÓ DE TARRAGONA

Tarragona AJUNTAMENT

Col·legi d'Arquitectes de Catalunya Demarcació de Tarragona

Autors

Capítols 1, 2, 4: Joan Figuerola Mestre, Joan C. Gavaldà i Bordes
Arquitectes redactors del Pla Director i directors de les obres de restauració de la Catedral de Tarragona

Capítol 2: Josep Maria Macias Solé, Joan Menchon i Bes, Andreu Muñoz Melgar, Immaculada Teixell Navarro
Equip de Recerques Arqueològiques de la Catedral de Tarragona (ERACT)

Quim Vendrell Moreno
Fotògraf

Fotografies

Quim Vendrell Moreno.
Excepte:
Joan Figuerola-Joan C. Gavaldà (pàg. 135)
Elfo (pàg. 31)
Digivisión (pàg. 198)
ERACT (pàg. 163, 168, 169, 170, 171, 172, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 187, 188, 192, 196, 197, 200, 201, 205, 211, 212, 213)
Joan Farré (pàg. 29)
Museu Bíblic Tarraconense (pàg. 163)
Museu d'Història de Tarragona, arxiu fotogràfic (pàg. 154)
Museu d'Història de Tarragona, Mrw (pàg. 26-27)
Museu d'Història de Tarragona, J. Alberich (pàg. 166-167)

Imatges i planimetria històrica

Daniel Ribes, cessió de postals antiguas (pàg. 69, 80, 98, 102, 104, 217)
Arxiu Diocesà de Tarragona (pàg. 58)
Museu Diocesà de Tarragona (pàg. 53, 64, 75, 121)
Biblioteca-Hemeroteca Municipal. Museu d'Història de Tarragona (pàg. 153, 157, 158)
Arxiu Col·legi d'Arquitectes de Catalunya (pàg. 62)
José Luis Blanco Mozo (pàg. 72)

Dibuixos i plànols

Joan Figuerola Mestre, Joan Gavaldà (pàg. 21, 22, 28, 52-53, 58, 70-71, 71, 73, 86, 90, 93, 93, 94-95, 105, 122, 126-127, 134, 136, 138, 220, 223)
ERACT (pàg. 164, 176, 186, 194, 207, 208)
J.M. Macias - I. Fiz (pàg. 162)
Vidrieras M3 (pàg. 96)

Sumari

Presentacions 9

Introduccions 11

Antecedents Aprenent de la història 17
Des de la gènesi del Pla Director 19
La història construïda de la Catedral 32
Antecedents del Pla Director entre finals del segle XIX i mitjans del segle XX 65
El Pla Director, base dels futurs treballs de restauració 71

Deu anys de treballs de restauració El significat de l'arquitectura 77
Símbol de la llum celestial. El cimbori. Projecte premiat per la Unió Europea 79
Un llarg recorregut d'estils. Façanes de llevant. Primera fase Ministeri de Foment. Pla de Catedrals 91
La nova sonoritat de les campanes. El campanar. Segona fase del Ministeri de Foment. Pla de Catedrals 103
Construint damunt les restes. Sector de ponent del claustre. Control mediambiental i supressió de barreres arquitectòniques. Conveni 1999-2004 120
Monumentalitat romànica. L'absis major i la sagristia. Conveni 1999-2004 132
La llum del gòtic en un espai romànic. La capella de Corpus Christi. Conveni 1999-2004 137
Tradició decorativa i ornamental. Les capelles de Sant Miquel i de Sant Fructuós. Conveni 1999-2004 146

L'arqueologia de la Catedral de Tarragona La memòria de les pedres 151
L'arqueologia a la Catedral de Tarragona 156
L'època romana: de base militar a Recinte de Culte Imperial 160
La decoració arquitectònica del Recinte de Culte 174
La transformació de la part alta a l'antiguitat tardana, de recinte de culte imperial a seu episcopal del metropolità 188
Un període fosc: l'impàs islàmic 196
De la restauració de la seu a la construcció de les Cases dels Canonges 200

Properes actuacions programadesPreparant el futur 215
El «continent» com a objecte de museu. Les Cases dels Canonges. Conveni 2006-2010 220
El Renaixement en un àmbit medieval. La capella del Santíssim. Aportació ciutadana 220
Imatge de referència en el territori. Les cobertes i façanes de la Catedral. Tercera fase del Ministeri de Cultura. Pla de Catedrals 223
Símbol i funcionalitat. Les naus de la Catedral 224
L'art i la música oberts a la Catedral. L'orgue. Fundació privada 224
El nou Museu Diocesà 224

Fitxes tècniques /Bibliografia 231
Restauració del cimbori 233
Restauració de les façanes de llevant 233
Restauració del campanar 234
Rehabilitació del sector de ponent del claustre, control mediambiental i supressió de barreres arquitectòniques. Conveni 1999-2004 234
Bibliografia 236

Traducción Castellano / English translation 241

IN SEDE. 10 ANYS DE PLA DIRECTOR DE LA CATEDRAL DE TARRAGONA (1996-2006)

Ajuntament de Tarragona
Il.lm Sr. Joan Miquel Nadal i Malé
Alcalde-President

Sra. Maria Mercè Martorell Comas
Tinent d'Alcalde de Patrimoni Històric i Artístic

Arquebisbat de Tarragona
Exm. Rv. Dr. Jaume Pujol Balcells
Arquebisbe de Tarragona i Primat

Mn. Miquel Barbarà Anglès
Vicari General

Mn. Francesc Gallart Magarolas
Degà del Capítol de la Catedral

Mons. Josep Martí Aixalà
Delegat Diocesà d'Art Sacre

Diputació de Tarragona
Il.lm. Sr. Joan Aregio Navarro
President de la Diputació

Sr. Joaquim Nin Borredà
Vicepresident de la Diputació

Col·legi d'Arquitectes de Catalunya
Sr. Jordi Bergadà i Masquef
President del COAC-Tarragona

Sr. Jordi Granell i March
Vocal de Cultura del COAC-Tarragona

Organització

Tarragona AJUNTAMENT

DIPUTACIÓ DE TARRAGONA

Arquebisbat de Tarragona

MUSEU D'HISTÒRIA DE TARRAGONA

TARRAGONA PATRIMONI MUNDIAL

Col·legi d'Arquitectes de Catalunya
Demarcació de Tarragona

CAPÍTOL DE LA CATEDRAL

Amb la col·laboració

ICAC – Codex Arqueologia i Patrimoni

EXPOSICIÓ
Museu d'Història de Tarragona – Casa Canals
Carrer d'en Granada 11
Del 30 de novembre de 2006 al 9 d'abril de 2007-04-19

Direcció
Lluís Piñol Masgoret (MHT)
Joan Menchon Bes (MHT)

Coordinació
Immaculada Teixell Navarro

Documentació i textos
Joan Figuerola Mestre
Joan C. Gavaldà i Bordes
Josep Maria Macias Solé (ERACT-ICAC)
Joan Menchon i Bes (ERACT-MHT)
Susanna Muntané Casanova
Andreu Muñoz Melgar (MBT-ERACT)
Immaculada Teixell Navarro (ERACT-Codex)

Imatges
Arxiu Fotogràfic-Museu d'Història de Tarragona
Archivo General de Simancas
Arxiu del Capítol de la Catedral de Tarragona
Arxiu Museu Diocesà de Tarragona
Jaume Benages Olivé (del llibre *Les monedes de Tàrraco*, Tarragona 1994).
Biblioteca-Hemeroteca Municipal-Museu d'Història de Tarragona
ERACT
Digivisión (del llibre *Tarraco. Guia Arqueològica Visual*. Tarragona 2005).
ICAC
Joan Figuerola Mestre
Th. Hauschild
Joan C. Gavaldà i Bordes
François Ligier (del llibre *Voyage pittoresque* d'Alexandre Laborde, 1806).
Juan Fernando Palomino (del llibre *El Atlante Español* de Bernardo Espinalt, 1781).
A. Roig Rodon (del llibre *Historia de Tarragona*, de Bonaventura Hernández Sanahuja, 1892).
Jordi Romera Cid
Quim Vendrell Moreno

Assessorament lingüístic
Mariona Savall

Projecte gràfic i d'espai
ELFO Jobs SL. Serveis generals de disseny

Pintura
SENRA SL

Fusteria
Suc. Joan Salvadó CB

Electricitat
Fausto de la Osa Inglés

Producció Gràfica
Signo

Impremta
Indústries Gràfiques Gabriel Gibert SA

Gestió i administració
Museu d'Història de Tarragona

JORNADES TÈCNIQUES
Col·legi d'Arquitectes de Catalunya – demarcació de Tarragona
Del 29 de novembre a l'1 de desembre de 2006

Direcció
Joan Figuerola Mestre
Joan C. Gavaldà i Bordes

Coordinació
Jordi Granell i Masquef

Conferenciants
Jordi Camps Sòria (MNAC)
Carlos Clemente San Román (Revista Ars Sacra – Universidad de Alcalá de Henares)
Jaume Costa i Pallejà (Àrea de Planificació i Acció Territorial de la Direcció General del Patrimoni Cultural)
Joan Figuerola Mestre (Arquitecte Catedral de Tarragona)
Joan C. Gavaldà i Bordes (Arquitecte Catedral de Tarragona)
Josep Lluís Guinovart (Arquitecte Catedral de Tortosa)
Josep Maria Macias Solé (ERACT-ICAC)
Josep Martí Aixalà (Director Museu Diocesà de Tarragona)
Josep Martí Bonet (Director del Museu Diocesà de Barcelona)
Joan J. Menchon Bes (ERACT-MHT)
Andreu Muñoz Melgar (ERACT-MBT)
Immaculada Teixell Navarro (ERACT-Codex)
Màrius Vendrell Saz (Universitat de Barcelona)

Exposició Fotogràfica
Joan Figuerola Mestre
Quim Vendrell Moreno

Assessorament lingüístic
Mariona Savall

Projecte gràfic
ELFO Jobs SL. Serveis generals de disseny

Impremta
Indústries Gràfiques Gabriel Gibert SA

Gestió i administració
Col·legi d'Arquitectes de Catalunya - Demarcació de Tarragona

Agraïments
Aureli Álvarez
Mn. Joan Aragonès Llebaria
Cristina Benet
Jesús Carruesco
Digivisión
Ignasi Fiz
Mn. Manuel Fuentes
Josep Guitart
Maite Martorell
Quico Méndez
Maite Miró
José Antonio Muñiz
Miguel Ángel Navarro
Carles Sala
Cristòfor Salom
Mn. Josep Serra
Samuel Triguero
Mn. Salvador Ramon (+)
Rosa Ricomà
Matias Vázquez
Elena Virgili

Traducción Castellano / English translation

6

Se han descubierto los restos de la original decoración mural de los paramentos planos de la capilla, formados por una capa de preparación de color dorado y unas líneas de color negro que imitan sillares figurados, el llamado «empedrat a pinzell», en muy buen estado de conservación en la parte frontal de la capilla por el hecho de que han sido protegidas por el antiguo retablo barroco de San Miguel. Tapiados dentro del grueso del muro derecho de la capilla, se han podido recuperar los restos de ornamentación escultórica y policromía gótica de la antigua puerta "dels Fillols", el acceso a la Catedral utilizado por los recién bautizados desde el baptisterio medieval exterior, situado en el lugar donde en el transcurso del siglo XVIII se construye la nueva capilla de Santa Tecla.

Los estucos de las bóvedas de cañón y los arcos torales, friso, capiteles y columnas de piedra pulida de la capilla renacentista de San Fructuoso estaban muy degradados por la acción de antiguas filtraciones de la cubierta y por los restos de material orgánico interno. Los datos documentales ya manifestaban la existencia de desperfectos en los estucos a causa de filtraciones desde el núcleo de la bóveda, bajo la cubierta. Las catas realizadas en las bóvedas muestran las diferentes capas de los estucos realizados en la construcción de las bóvedas de cañón *al romano*, siguiendo los requerimientos técnicos definidos en los tratados de arquitectura clásica, como los de Vitruvio, Alberti y Serlio, que los arquitectos y maestros de obra del momento conocían muy bien.

Las pruebas de limpieza de los paramentos de piedra pulimentada de los arcos torales, frisos, capiteles y pilastras permitieron plantear los trabajos de restauración, con la extracción de sales previa a la limpieza y pulido necesarios para recuperar el contraste de colores y de luz que las proporciones renacentistas de la capilla exigían. El ennegrecimiento y las alteraciones de todos estos elementos de piedra daban una confusión cromática al conjunto y hacían perder el orden arquitectónico con que había sido proyectada la capilla. La restitución de los colores originales de las piedras de alabastro, el Ilisós y el mármol utilizados con un claro criterio compositivo en las diferentes partes de la gran cornisa, los capiteles, las pilastras y el zócalo de todo el espacio ha permitido recuperar la elegancia y proporción de esta capilla clásica desfigurada por la pérdida de los colores originales de los distintos tipos de piedra pulida utilizada y los desprendimientos superficiales de los estucos de las bóvedas.

LA ARQUEOLOGÍA DE LA CATEDRAL DE TARRAGONA. LA MEMORIA DE LAS PIEDRAS

In Memoriam Salvador Ramon Vinyes (1922-2006)

Josep Maria Macias Solé, Joan J. Menchon Bes, Andreu Muñoz Melgar y Immaculada Teixell Navarro

ERACT (Equipo de Investigaciones Arqueológicas de la Catedral de Tarragona)

PRESENTACIÓN

Si la ciudad de Tarragona tiene un elemento que define su horizonte es el perfil que conforma la muralla como telón de fondo de este escenario mediterráneo presidido por una puesta de sol de otoño, intensa y luminosa a pesar de que ya estamos en las postrimerías del día. Y entre las murallas, se avista majestuosa la inmensa nave pétrea de la Catedral, con su campanario, el cimborio y el inacabado frontis de la fachada principal.

Desde el mar, la Catedral de Tarragona ha sido un claro referente para la navegación. Su perfil y el espléndido rosetón han estado presentes en la memoria de los navegantes y del legendario de la gente de mar, como nos recuerda la bella historia del Salomonet de les Matines, que durante la misa del gallo, al ser levantado, iluminó el inmenso óculo y permitió que los marineros perdidos regresaran a puerto.

Y esta Catedral llena de historia, presente en la ciudad desde el siglo XII, ocupa un espacio que ya en época romana tenía una significación especial. El entorno de la Catedral medieval es donde en la antigüedad tardía se habría erigido la Catedral visigótica de *Terracona*, que ocupó y cristianizó el espacio dedicado desde los inicios del Imperio al culto al emperador, y probablemente el sitio donde se encontraría el famoso templo de Augusto.

Estamos, pues, en un lugar bien especial para la ciudad de Tarragona: el corazón de la ciudad medieval, el corazón de la ciudad visigótica y el corazón de la ciudad romana, con el templo de Augusto, y tiempo antes, con la base militar de época republicana, uno de los polos que darían la razón de ser a la ciudad de Tarraco.

Estos precedentes históricos y arqueológicos de nuestra Catedral, presentes al igual que en la Parte Alta de Tarragona, le confieren un especial carácter, un *kerigma* que la hacen única y especial, no tan sólo para el tarraconense, sino para la historia de nuestro país. Por este motivo, y por otros, la Catedral es el conjunto histórico, arqueológico y arquitectónico más importante de la ciudad de Tarragona y que, además, mantiene la función para la cual fue levantada: referente de la ciudad y centro de espiritualidad, sede de la cátedra arzobispal metropolitana y primada. Y es una obviedad decir que sus características históricas, arquitectónicas y la especial ubicación sobre los restos de la *area sacra* del complejo de culto al emperador de la Tarraco romana la convierten en un lugar único para comprender la evolución urbana, arqueológica y arquitectónica de la ciudad desde la antigüedad hasta nuestros días.

Resulta, pues, obvio afirmar que la importancia de la sede metropolitana, como monumento vivo y de larga trayectoria histórica, no podía ni mucho menos ser despreciada en el marco del Plan Director de la Catedral de Tarragona. Actuar en un monumento como nuestra Catedral sin entender el porqué, el cómo y el cuándo de su evolución no es concebible en una actuación de este tipo. Por este motivo, desde un primer momento se tuvo clara la necesidad de alcanzar un conocimiento profundo del monumento y al mismo tiempo la necesidad de prever la realización de trabajos arqueológicos.

La cobertura arqueológica de los trabajos del Plan Director ha ido alcanzando carta de naturaleza, más cuando es preceptiva en las intervenciones en monumentos históricos. No en vano la Catedral de Tarragona tiene la categoría de Monumento Histórico Artístico (RO de 3 de abril de 1985, *Gaceta* de Madrid de 12 de abril de 1905) y la ciudad de Tarragona es Conjunto Histórico Artístico desde 1966 (Decreto 652/1966 de 10 de marzo, BOE de 22 de marzo de 1966). Además, los restos de época romana forman parte del Recinto de Culto del *Concilium Provinciae* de la antigua capital de la *Hispania Tarraconensis*, que se integra en el conjunto arqueológico de Tarraco, incluido en la lista de Patrimonio Mundial de la Unesco (año 2000).

De esta manera, la importancia de las actuaciones arqueológicas ha ido creciendo, de forma casi imperceptible, pero a la vez implacable, y ha pasado de ser un elemento más de las actuaciones a un apartado de bastante peso específico tanto en el ámbito de las partidas económicas y medios empleados, como de los resultados obtenidos, sea en el apartado histórico y arqueológico, sea en el terreno monumental, con la recuperación de espacios que habían sido enterrados desde hace siglos.

El ejemplo más claro de este proceso es la intervención realizada en el lado norte del claustro, justo bajo las Casas de los Canónigos que dan al Pla de Palau, con la recuperación de unos 45 metros del muro del *temenos* del recinto sagrado romano y de diferentes estructuras de la época visigótica, medieval y moderna, de gran interés para conocer la historia de la ciudad de Tarragona, y obviamente de la Catedral.

Los trabajos fueron llevados a cabo entre los años 2000 y 2003, fueron autorizados por el Departamento de Cultura de la Generalitat de Catalunya y se coordinaron con las diferentes fases del proyecto, precisamente en una zona de gran complejidad. Tuvieron su continuación en el año 2004 con la intervención iniciada en el ala noreste del claustro (Museo Diocesano), que esperamos que pronto tenga continuidad.[1] Además, se ha intervenido en otros puntos del recinto, como el campanario, las cubiertas de la sacristía, sala capitular y capilla de Corpus Christi, del ábside y la nave, la capilla de San Ramón, el exterior de la capilla de Corpus Christi o la sacristía de la capilla de la Presentación.

Los resultados obtenidos en los trabajos arqueológicos de los años 2000-2003 son objeto de un estudio profundizado en lo que concierne a las fases romana y de la antigüedad tardía. Con esta finalidad, el Arzobispado de Tarragona y el Instituto Catalán de Arqueología Clásica (ICAC) han firmado un convenio de colaboración para que se pueda completar el análisis científico de los trabajos arqueológicos desarrollados. El estudio permitirá dar continuidad y relanzar la investigación iniciada por Mn. Serra Vilaró y, posteriormente, continuada por Sánchez Real y Theodor Hauschild.

LA ARQUEOLOGÍA EN LA CATEDRAL DE TARRAGONA

La arquitectura del siglo XXI es una arquitectura revolucionaria en comparación a cómo se ha construido desde la Antigüedad. El uso del cemento, del hierro, del cristal, de los plásticos y otros elementos lo han situado a años luz del modo de construcción de hasta no hace tanto tiempo. Las construcciones actuales utilizan unos medios mecánicos espectaculares y de gran potencia, grúas, hormigoneras, máquinas excavadoras que permiten hacer movimientos de tierras impresionantes, que de otra manera serían altamente costosos y lentos.

Esta nueva concepción de la construcción es diametralmente opuesta a la manera de hacer antigua o tradicional, en la que las limitaciones tecnológicas y el afán de ahorro de recursos, siempre limitados aunque no lo parezca ahora, llevaban a una racionalización de los mismos hasta límites que ahora parecen absurdos. Así, hasta no hace demasiado, el reciclaje, el aprovechamiento de los materiales constructivos de edificios en desuso iba acompañado de la reutilización de parte o de todos los elementos constructivos conservados, sus cimientos y otros partes convenientemente procesadas. Y otro elemento a tener en cuenta: la evacuación de escombros, de tierras de las obras se optimizaba al máximo y a menudo era más usual ver como se esparcían dentro de la obra o cerca y encima se pavimentaba, que no irlas a depositar fuera de la villa, con unos medios de transporte de basto lentos y costosos.

Ciertamente, la Catedral de Tarragona y los edificios que la rodean son un ejemplo de la influencia póstuma de la arquitectura del Imperio romano. Cualquier muro que se pudiera aprovechar era respetado. Todo aquello que era prescindible y no molestaba, quedaba oculto bajo las nuevas construcciones, y todo lo que se podía se reciclaba en las nuevas obras.

Ahora, en los inicios del siglo XXI, aplicamos los conocimientos y la metodología arqueológica con el fin de reconstruir este largo y apasionante proceso constructivo, la vida de un lugar muy especial de Tarragona, su Catedral.

La arqueología es una disciplina histórica que investiga, mediante el concurso de distintas técnicas, metodologías e incluso otras disciplinas, las características y la evolución de un proceso, un hecho, un elemento histórico, a partir

---

El equipo está formado por Josep Maria Macias, Joan Menchon, Andreu Muñoz y Immaculada Teixell; éstos tres últimos han actuado como directores de las diferentes intervenciones. Se ha contado también con la colaboración inestimable de Francesc Bosch, Pilar Bravo y de las dibujantes Rosa Palau y Carolina Escoda. Debemos agradecer el apoyo que siempre nos ha brindado la concejal de Patrimonio Histórico Artístico del Ayuntamiento de Tarragona entre 1999 y 2007, Maria Mercè Martorell Comas.

de las evidencias materiales. Así, la arqueología, a través del estudio del subsuelo y de los edificios (enteros o no), puede, por ejemplo recuperar, identificar y comprender los vestigios arquitectónicos, o las capas del suelo —estratos— que se han formado a lo largo del tiempo y han sobrevivido al paso de los siglos y a las transformaciones de los hombres.

La excavación del subsuelo de la Catedral nos permite la recuperación o visualización de vestigios ocultos bajo sus construcciones. Así, los trabajos en las Casas de los Canónigos han descubierto un tramo importante del muro que rodeaba el Recinto del Templo de Culto Imperial —aquello que los arqueólogos llamamos recinto o *temenos* de culto imperial—, las arcadas de una antigua estancia de la canónica medieval y los muros exteriores de la capilla de San Salvador, entre otros. Es la parte más espectacular de la investigación. En cambio, aquello que no se ve después de una excavación es la parte más dificultosa, pero provechosa, de una intervención arqueológica. La excavación y el análisis metódico de las capas del suelo y de los objetos recuperados que se encuentran son la base científica sobre la cual se desarrolla posteriormente el discurso histórico. De esta manera, podemos establecer cronologías, estudios de economía de mercado —a partir de las cerámicas o monedas—, estudios de reconstrucción paleoambiental —con los sedimentos vegetales—, estudios sociales —con los datos epigráficos—, estudios de iconografía y religiosidad —con la decoración arquitectónica de los templos— y, así, muchos otros aspectos que, pacientemente, el arqueólogo recupera y estudia con la ayuda de las nuevas tecnologías.

Pero el conocimiento arqueológico de la Catedral de Tarragona no es una actividad novedosa. Una fecunda tradición histórica contempla una serie de estudios previos. Por ejemplo, durante el siglo XVI el erudito renacentista Lluís Pons d'Icart ya hablaba de los muros de época romana que hay en el claustro, describiendo algunas de las ventanas. Para él, estos muros, el cierre del *temenos*, formarían el *arx* de la ciudad. Detrás del ábside de la Catedral, sitúa con vacilaciones (también lo veía en el Foro de la Colonia) el templo dedicado a Augusto, conocido por las fuentes latinas.

Bastante tiempo después, Enrique Flórez consagró un volumen de su magna obra *España Sagrada* a las «Antigüedades Tarraconenses» (1759), donde publicaba dos piezas de mármol decoradas con guirnaldas, bucráneos y atributos sacerdotales, todavía conservadas en uno de los muros del claustro (donde están desde 1802), que relacionaba con el ara de Augusto. Éstas, y una tercera, son también citadas por Alexandre de Laborde en su *Voyage Pittoresque*, a principios del siglo XIX, aunque pensaba, en base a lo que defendía el anticuario y artista tarraconense Vicenç Roig, que formaban parte del templo de Augusto.

Lo que es cierto es que los estudiosos y eruditos del siglo XIX y XX no se ponían de acuerdo a la hora de entender qué eran aquellos magníficos muros medio escondidos en el claustro de la Catedral, y en las calles colindantes. Se hablaba del *arx*, del ara y del templo dedicado a Augusto, o del templo de Júpiter en base al hallazgo de elementos de *phalerae* con la efigie de Júpiter Ammón en las obras del Seminario... pero la cosa no estaba nada clara, y quizás ahora tampoco.

Por ejemplo, Francisco Albiñana y Andrés de Bofarull (1849), seguían de cerca las ideas de Pons d'Icart y Flórez y pensaban que los fragmentos de mármoles con bucráneos del claustro eran parte del ara dedicada a Augusto. Buenaventura Hernández Sanahuja, tiempo después, defendía la existencia de un *arx* en la zona de la Catedral, donde también estaría el templo de Júpiter, decorado con los *clipei* de esta divinidad, como el que se encontró en las obras del Seminario Pontificio. En cambio, el templo de Augusto estaría, según su opinión, en la zona de la Peixateria, actual zona entre la plaza del Fòrum y la calle de Santes Creus.

Emilio Morera, editor póstumo de la *Historia de Tarragona* de Hernández (1892), siguió su propuesta topográfica, como también hicieron Agustí Gibert, en su *Templos paganos de la Tarragona romana* (1916), o Josep Puig i Cadafalch, Antoni de Falguera y J. Goday (1909), que plantearon una primera hipótesis reconstructiva del templo de Augusto a partir del estudio de las piezas de mármol conservadas y de las monedas romanas con la *imago* del templo de Augusto de Tarraco.

Mn. Sanç Capdevila también sigue los postulados de Hernández (1929) y ubica el templo de Augusto en las Peixateries Velles, y el de Júpiter con el ara de Augusto en la Catedral. Adolf Schulten, arqueólogo alemán con gran predicamento durante la primera mitad del siglo XX, defendía que en la zona de la Catedral se hallaba el campamento de la *Legio VII*, aprovechando los muros romanos del claustro; bajo la nave estaría el templo de Júpiter y el de Augusto se hallaría en la plaza de las Peixateries Velles (1921).

Pero no es hasta Serra Vilaró cuando podemos hablar propiamente de trabajos arqueológicos. El año 1960 publicó el libro *Santa Tecla la Vieja, la primitiva Catedral de Tarragona*, donde defendía, en base a sus excavaciones arqueológicas de 1933, que la primitiva sede visigótica de la ciudad estaba en el espacio entre la capilla de Santa Tecla la Vella y un muro romano perpendicular al cierre del *temenos* (la gran sala de época imperial en el eje de simetría del conjunto cultual romano), y que hay que asociar con un pavimento de placas de mármol.

Aparte de estas excavaciones, Serra Vilaró documentó una estructura de sillares romanos en la sacristía, que relacionó con un muro similar encontrado detrás de la capilla de San Olegario.

El año 1955 Sánchez Real aprovechó las obras que el arquitecto Francisco Monravà realizaba en el claustro para abrir una serie de calas, gracias a las cuales se descubrió una canalización romana que iba paralela a los muros noreste y noroeste del claustro, que son de época imperial. El hallazgo lo llevó a abrir nuevos sondeos, que le permitieron conocer la estratigrafía arqueológica del lugar, donde destaca un vertedero de desperdicios urbanos del siglo V y un corte en la roca. Éste se reinterpretaría, tiempo después, como la evidencia de un primer proyecto constructivo del Recinto de Culto de época imperial en la Parte Alta.

Pero a pesar de estas intervenciones arqueológicas, a mediados de los años sesenta del siglo XX no había una explicación satisfactoria de la topografía de la Parte Alta en época romana, tal como Josep Maria Recasens apunta de forma diáfana en su libro *La ciudad de Tarragona* (vol. I, 1966): «Por ahora, pues, no es posible de determinar la situación exacta o aproximada de los templos tarraconenses más representativos de la religión oficial. Admitimos, pero sin poder demostrarlo cómo querríamos, que se alzaban a la terraza superior de las tres en que era dividida la ciudad alta; sin embargo, ¿qué relación tuvieron estos templos con aquellos muros de grandes dimensiones, relacionados entre ellos, que describió Pons d'Icart, parte de los cuales han podido ser estudiados por Serra i Vilaró, con el resultado que formaban parte de una edificación suntuosa, reformada bien entrado el siglo I o en los primeros decenios del II, precisamente en una época en qué los templos de Júpiter y Augusto debieron ser tratados con más cuidado que nunca? He aquí otro problema a resolver.»

Esta situación empezó a cambiar sustancialmente gracias a los trabajos del profesor Theodor Hauschild, cuando inició sus estudios sobre la muralla y las construcciones de la Parte Alta. Los nuevos planteamientos le permitieron definir un urbanismo en tres grandes terrazas o niveles. Las excavaciones y estudios posteriores lo llevaron a idear el espacio con una gran plaza porticada drenada por los canales de desagüe descubiertos por Sánchez Real, y a defender un primer proyecto constructivo que no salió bien, manifestado en una zanja en U abierta en la roca.

Según Hauschild, que tomaba como base los estudios que Rüger hizo de las cerámicas de las excavaciones de Sánchez Real, el conjunto era un proyecto augusteo materializado entre los pontificados de Tiberio y Vespasiano.

En aquellos años, G. Alföldy realizaba sus estudios sobre la epigrafía de Tarraco y los *flamines* provinciales (sacerdotes responsables del culto imperial), que le permitieron definir la plaza central del conjunto propuesto por Hauschild como el Foro Provincial. Se supone que empezó a funcionar hacia el año 70 dC, en base a la datación de las primeras inscripciones del recinto, y hasta finales del siglo III dC. Debió formar un espacio jurídicamente independiente de la ciudad, controlado por el *Concilium Provinciae Hispaniae* Citerioris.

Las excavaciones posteriores han ido perfilando el conocimiento y estudio de la zona en época clásica y antigüedad tardía. Son las intervenciones de M. Ferrer en 1977, continuadas durante los años ochenta por X. Aquilué y el Taller Escuela de Arqueología (TED'A) en la sede del Colegio Oficial de Arquitectos de Cataluña; los trabajos de Cortés y Gabriel y su propuesta de restitución topográfica de la Parte Alta, o los que posteriormente publicarían X. Dupré o el TED'A, que definieron el conjunto como una obra de época flavia.

Años después, debemos tener presentes los estudios publicados bajo la coordinación de R. Mar, con una propuesta de ubicación del templo imperial en la sala axial de la terraza superior; los de P. Pensabene, sobre los elementos de arquitectura decorativa, o las últimas reinterpretaciones de los dos, que plantean un primer proyecto urbanístico con un gran templo dedicado a Augusto justo en medio de la plaza.

Tampoco podemos olvidar las aportaciones de un nutrido grupo de profesionales que, gracias a su investigación, han ido trabajando en la zona: A. Bermúdez, M. Díaz, M. García Noguera, P. Gebellí, E. Koppel, I. Peña, Ll. Piñol, C. Pociña...

LA ÉPOCA ROMANA: DE BASE MILITAR A RECINTO DE CULTO IMPERIAL

La Catedral de Tarragona se encuentra en la parte más elevada de la colina costera escogida por los romanos para establecer una guarnición militar en el transcurso de la II Guerra Púnica (218-201 aC). Este equipamiento militar convivió con una ciudadela ibérica que existía al menos desde el siglo V aC, la cual era situada a los pies de la colina y cerca del puerto natural, y que probablemente recibía el nombre de *Tarrakon* o *Kesse*.

Actualmente no sabemos nada de aquel primer campamento o *praesidium* seguramente defendido por un terraplén artificial rodeado por un foso y una valla de madera. La evidencia arqueológica romana más antigua que tenemos en la Parte Alta de Tarragona es lo que se denomina la primera fase de la muralla, de la cual conservamos algunos segmentos y las torres de Minerva, Cabiscol y del Arzobispo. Una hipotética torre bajo el Fortí Negre nos indicaría un primer asentamiento militar con una superficie parecida a la del posterior Recinto de Culto al emperador. Esta fortificación data del 200 aC aproximadamente.

Entre el 150 y el 100 aC, el perímetro de la muralla se ensanchó (segunda fase) y se definió el trayecto y la apariencia que hoy en día todavía perdura en determinados lugares de la Parte Alta. De forma parecida, esta nueva muralla, que conservó al menos parte de la anterior, llegaba a la actual zona portuaria y es de suponer que el área de la Parte Alta en aquel tiempo tuvo una función militar hasta la época del emperador Augusto.

Pero pasamos a hablar de los resultados que nos han suministrado las excavaciones del Plan Director. Éstos se han centrado especialmente en el lado noroeste del claustro, en el exterior del muro occidental de cierre del *temenos*, en contacto con los que el Instituto Arqueológico Alemán realizó en el Museo Diocesano y en la capilla del Claustro. Es en este punto donde se conserva mejor el muro del *temenos*. Precisamente eso propició la posición nada usual del claustro en el norte, entre la cabecera y el transepto, cuando normalmente estos espacios se encuentran en el lado sur, en la solana, entre el transepto y la nave.

Los trabajos arqueológicos permitieron recuperar 45 m lineales de muro del *temenos*, y un total de cinco *fenestrae*, y se ha podido estudiado una secuencia estratigráfica de hasta 9 m de altura que debemos fechar entre los siglos I y XX.

¿Qué son estas construcciones? ¿Qué funcionalidad tenían? ¿Cuándo se levantaron?

Los estudios epigráficos del profesor Alföldy defienden que, en época romana imperial, la Parte Alta de Tarrago-

na era un gran complejo monumental de tipo político y religioso que se conoce como el *Concilium Provinciae Hispaniae Citerioris* (CPHC, nos dicen las inscripciones), que ocupaba un amplio espacio de unas 8 hectáreas, de función religiosa oficial, representativa y dedicado a la administración provincial.

Se supone que hacia el 26 aC, Tarraco decidió tener un espacio de culto a Augusto en base a lo que nos dice el decreto de la ciudad de Mitilene. Quintiliano nos explica una anécdota que abunda en este aspecto. Parece que una embajada de tarraconenses explicó a Augusto que en su ciudad milagrosamente había nacido un palmito en el altar que tenían dedicado al emperador. El *princeps*, irónico, les reprochó que el nacimiento del vegetal se debía al hecho de que le rendían pocos sacrificios. La arqueología no ha podido localizar estos espacios de culto, pero la noticia de las fuentes históricas es suficiente para demostrar que las élites de Tarraco tenían, incipientemente y ya en vida de Augusto, una clara voluntad de desarrollar el culto a su emperador, dentro de un contexto social de reafianzamiento político tanto en Hispania como en Roma.

Posteriormente, Tácito nos hace saber que, después de la muerte de Augusto, una embajada de la colonia Tarraco pidió permiso a Tiberio, en el año 15 dC, para construir un templo en su memoria, que sirviese de ejemplo para todas las provincias. Como en los casos anteriores, la arqueología ha buscado el emplazamiento del templo dedicado a Augusto.

Antes comentábamos que a lo largo del tiempo se han propuesto ubicaciones diferentes de los templos dedicados al dios Júpiter y al emperador Augusto, como también el ara. Tradicionalmente la investigación apuntaba que el templo de Augusto se ubicaría en el actual espacio de la Catedral. A partir de los años ochenta se plantea otra ubicación, vista la incompatibilidad cronológica entre la noticia histórica y la datación de las estructuras del *Concilium* en época flavia. La alternativa fue ubicar este templo en la zona del Foro de la Colonia, en la parte baja de la ciudad. Ahora bien, los últimos estudios topográficos y trabajos arqueológicos que se han realizado en el *forum coloniae* muestran la imposibilidad de que allí pueda haber un templo dedicado a Augusto, ya que resta constatada la erección en esta zona del templo capitolino republicano, y no quedaría espacio para otro edificio de estas características.

¿Entonces, dónde situamos el templo del cual nos habla Tácito y que tenemos idealizado en las monedas de Tarraco acuñadas en tiempo de Tiberio? Lo que es cierto es que de momento no tenemos datos concluyentes para situarlo, pero entendemos que habría que pensar que podría estar bajo la Catedral de Tarragona.

Los estudios del urbanismo de la ciudad de Tarraco empiezan a dar frutos en los últimos años, y gracias a eso disfrutamos de restituciones razonables de los ejes urbanos de la ciudad antigua. Por ejemplo, podemos hablar de dos ejes topográficos. El más antiguo lo tenemos que relacionar con la segunda fase de la muralla republicana, con la construcción del *forum coloniae* y con la urbanización de parte de la ciudad baja, con islas de casas (*insulae*) de 35 por 70 metros (1 x 2 *actus*) y calles de 5,90 metros de ancho (20 pies). Los *kardines* identificados tienen una orientación de 31 grados este en relación con el norte geográfico, precisamente la misma que el tramo de muralla del paseo de Sant Antoni, el Capitolio y parte del suburbio del puerto o edificios más tardíos, como la basílica forense o algunos almacenes del puerto romano (*horrea*). Esta orientación también se mantiene en la fábrica de cerámica (*figlina*) que se ha localizado bajo la arena del Circo romano y que data del segundo decenio del siglo I dC.

Un segundo eje urbanístico, orientado 35 grados con respecto al norte geográfico, corresponde a las estructuras del *Concilium Provinciae Hispaniae Citerioris* y a otras construcciones anteriores, como la zanja excavada en la roca que se ha ido documentando dentro del Recinto de Culto del *Concilium Provinciae*.

Esta zanja es anterior a la construcción del Recinto de Culto y ha sido descubierta en diferentes puntos de la Catedral y Consell Comarcal del Tarragonès. P. Pensabene y R. Mar la interpretan como cimentación de un primer recinto sagrado romano o *temenos* que no se llegó a construir, pero que se puede relacionar hipotéticamente con la obra del templo de Augusto. Entre las edificaciones anteriores a la construcción del Pretorio y el Circo, destaca un edificio hecho con bóveda de *opus caementicium* con seis estancias perpendiculares y una posible segunda bóveda de *caementicium*. Tal vez este edificio pueda tener otro simétrico en la zona de la calle Ferrers, donde hay también una bóveda similar de grandes dimensiones. En todo caso, se aprecia como la disposición de las bóvedas del Circo o su alcantarillado se adaptan a estas construcciones anteriores.

¿Qué nos pueden indicar estos restos? ¿Qué nos puede indicar la cimentación no acabada de un primer *temenos* y un edificio o dos de grandes dimensiones construidos en *opus caementicium*, siguiendo unos mismos ejes urbanos que no coinciden con los patrones de la ciudad republicana?

Posiblemente lo que tenemos son los residuos de un primer proyecto de transformación urbanística del antiguo campamento militar de la Parte Alta de la ciudad, anterior a lo que conocemos como la sede del *Concilium Provinciae Hispaniae Citerioris*. En el nivel inferior, donde después se construyó el Circo, se instaló a un complejo alfarero (*figlina*), que funcionó entre el segundo decenio y mediados del siglo I dC. Esta industria todavía seguía la misma orientación urbana que los ejes viales republicanos.

Creemos que sobre la plataforma del espacio que después sería el Circo, se inició la construcción de un gran edificio público del cual al menos conservamos una parte bajo el Pretorio y la plaza del Rei, y que posiblemente delimitaba parte de una gran plaza o espacio abierto, que se limita por el lado de mar con una gran estructura de sillares con marcas de picapedrero que Ll. Piñol sitúa hacia el 39 dC. Y ya en el nivel superior, se empezó a definir una zona sagrada, con un primer muro de cierre de un Recinto de Culto dedicado a Augusto, presidido por su templo.

La hipótesis es tan sugerente como arriesgada, pero los indicios existen. ¿Y si ésta es cierta, se acabó de construir este primer gran proyecto urbanístico? ¿Hay más elementos que lo formarían? Quizás sí y tal vez las galerías

o criptopórticos de sillares con cubierta de dintel sobre molduras de talón que conocemos en la calle Civaderia, y seguramente también en la calle Merceria, podrían formar parte de este primer conjunto. Es más, la bóveda de la calle Civaderia funcionaría con un acceso interno a la plaza superior que aparentemente es incompatible con el sistema de comunicaciones con escalinata monumental que se hizo con el gran proyecto del *Concilium*.

Con estos elementos, las evidencias nos llevan a pensar que entre tiempo de Tiberio y mediados del siglo I dC se inició la construcción de un primer proyecto urbanístico en la Parte Alta de Tarragona. Tenemos que pensar que en esta época se han datado otros grandes complejos arquitectónicos hispanos, como los foros y el *forum adjectum* o *Augusteum* de Mérida, o el *forum adjectum* de Córdoba. Si Tácito dice que la construcción del templo de Augusto de Tarraco el 15 dC fue ejemplo para todas las provincias, es lógico pensar en un primer proyecto iniciado en época tiberiana y es de suponer que sería de los proyectos más antiguos, por no decir el que más.

Pero este primer proyecto de espacio sagrado imperial en la Parte Alta no tuvo continuidad. No sabemos si se abandonó y después de un hiato de tiempo se reemprendió de nuevo, o si más bien fue replanteado y ampliado por razones que hoy por hoy desconocemos.

Lo que es cierto es que el nuevo proyecto conserva las orientaciones y ejes urbanos del anterior, a pesar de que en un tiempo diferente del de la ciudad de época republicana. Eso se debe a la necesidad de situar unas construcciones, de un proyecto y del otro, en un espacio irregular en planta y orografía, y además encorsetado por la muralla. Esta estrechez provocó, por ejemplo, que el Circo (obra de tiempo de Domiciano) tuviera una planta anómala si lo comparamos con otros: está ceñido por la muralla a ambos lados, y al pie de las construcciones de la Parte Alta, de manera que tiene que adaptarse a los ejes preexistentes. La obra del Circo absorbe y modifica las construcciones que ya había antes en la zona de la torre de Pilats o Pretorio y la calle Ferrers. En cuanto a su función, hay que pensar que podrían ser un gran espacio público de almacén agrícola, un *horreum*, como el que conocemos en *Narbo Martius* (Narbona). Lo que sí que es cierto es que en la arquitectura foral hispana y gala no son extrañas las construcciones subterráneas o semisubterráneas conocidas como criptopórticos, como los casos de Ampúrias, Sagunto, Bilbilis, Bavay, Reims...

Hay que pensar que la desmilitarización de la Parte Alta de Tarragona con la *Pax Augusta* dejó libre un espacio de grandes dimensiones que fue aprovechado por las nuevas necesidades políticas y propagandísticas del reciente estrenado imperio, y más cuando|cuándo Tarraco era colonia desde tiempo de Julio César: una gran zona de uso político, administrativo y representativo, presidida por el templo de Augusto.

En 1996, durante un seguimiento arqueológico en una vivienda de la plaza del Fòrum, se encontraron dos fragmentos de friso de mármol, uno de garnaldas fechado en época flavia, y otro de *roleos* que se ha fechado en época julioclaudia. P. Pensabene y R. Mar piensan que, de la misma manera que otro segmento conservado en el Museo Nacional Arqueológico de Tarragona, formaría parte del templo de Augusto que puede estar bajo la Catedral. En base a las dimensiones de la pieza, piensan en un edificio de 30 metros de anchura.

Es interesante que la altura de este friso julioclaudio es la misma que la de guirnaldas y bucráneos (90 cm = 3 pies) y que R. Mar lo toma como parte de la decoración del templo que habría en la gran sala axial del recinto sagrado de Tarragona. ¿Tenemos dos templos, pues? ¿Uno de julioclaudio (plausiblemente el de Augusto) en el centro de la *area sacra* romana, bajo la Catedral, y otro detrás, en la gran sala axial, y de época flavia, como plantean Mar y Pensabene?

También se conoce un capitel corintio de pilastra, hecho en mármol y que está datado entre los años 10 y 30 dC, pero que por dimensiones no se puede tomar como parte del frontis del templo julioclaudio que Mar y Pensabene sitúan bajo la Catedral. En todo caso sería parte de una decoración secundaria de este edificio, o de otro...

Para acabar de complicar la cosa, conocemos algunos elementos de uno o más edificios de grandes dimensiones, que proceden del entorno a la Catedral. Por ejemplo, en el cementerio viejo de la Catedral hay un tambor de columna y un fragmento de pilastra, los dos de piedra lumaquela local, que se pueden asociar a un edificio con columnas de un metro de diámetro aproximadamente. Las excavaciones del Plan Director realizadas en el año 2003 han recuperado otro trozo. Y finalmente, en la plaza Rovellat se conserva, aprovechado en un edificio de época visigótica, un gran capitel corintio de piedra local que se ha fechado entre época julioclaudia y época flavia. También se conocen otros fragmentos recuperados durante la construcción del antiguo Mercado del Fòrum. En el tramo de muralla del Escorxador hay, en el alféizar, un capitel de pilastra cincelado en piedra local, similar al anterior.

En uno de los muros del refectorio hay un sillar de piedra del Mèdol con parte de una inscripción con letras de unos 20 cm de alto. Leemos CAESA[R] o CAESA[RI]. El texto nos remite, aunque somos conscientes de que hace falta un estudio más profundizado, al famoso epígrafe del templo de *Mars Ultor* de Roma o a la restitución de la inscripción del templo de la calle Morería de Córdoba. En el conservatorio de Música (Casa Montoliu) hay parte de una cornisa de piedra lumaquela, con una altura visible de cerca de medio metro. Tampoco podemos olvidar otro bloque de piedra local con un friso de guirnaldas de la época de Augusto, que está reaprovechado en la torre de la Audiència.

Así pues, en la Parte Alta de Tarragona tenemos un conjunto de elementos arquitectónicos, decorativos y estructurales que formarían parte de uno o diversos edificios de época julioclaudia, y uno de augusteo. Con los datos de que disponemos todavía es bastante arriesgado decir que los elementos julioclaudios formarían parte del templo dedicado al *Divo Augusto*, posiblemente bajo la Catedral. También debemos tener en cuenta las estructuras de sillares que Serra Vilaró encontró detrás del ábside de San Olegario y la sacristía de la Catedral, y que durante

los años ochenta del siglo XX volvió a localizar el profesor Hauschild.

Hay otro elemento que quizás se tendría que estudiar y poner en valor: una gran cisterna que hay al ángulo sureste del claustro. ¿Si bien se ha tomado como una obra medieval, por qué no pensar que puede ser un equipamiento romano, más cuando se encuentra dentro del períbolo del primer proyecto de recinto sagrado? ¿Si fuera así, podría formar parte de un estanque o ninfeo parecido a los de otros recintos sacros, como el de Mérida por ejemplo?

Existen otros elementos que permiten establecer hipótesis de trabajo. Si pensamos en un templo de Augusto octástilo, como el que muestran las monedas, y utilizamos como módulo constructivo el tambor de piedra del Mèdol del cementerio de la Catedral (97 cm de diámetro), podemos pensar en unas columnas de entre 3 pies y 1/3 o 3 y 1/2, en el *imoscapo*, que se pueden corresponder a un templo con un frontis de entre 14 y 16 metros. Es decir, la anchura de la nave central de la Catedral. El muro de sillares al cual hace referencia Serra Vilaró podría ser la parte posterior del templo romano o el soporte de la columnata del pórtico del primer *temenos*. Hay otro aspecto interesante: el sistema de drenaje de la actual Catedral no pasa por la nave central del templo, sino por las naves laterales. ¿Nos encontramos quizás con que el templo medieval aprovecha unas infraestructuras romanas? ¿O quizás esta desviación del alcantarillado radica en el hecho de que así pasa por los lados de los residuos del podio del presunto templo de Augusto?

La posibilidad es muy sugerente, pero desgraciadamente no contamos con suficientes datos para confirmar la hipótesis. De todos modos, se nos hace difícil pensar en un templo de Augusto julioclaudio construído en mármol; más bien hay que suponer un edificio de piedra local en su totalidad o en parte, como se ve en Mérida en el caso del llamado templo de Diana, o en el mismo teatro de Tarraco. Y no olvidemos que el templo que autorizó construir Tiberio puede ser más una iniciativa local que no provincial, que quizás nos indicaría el uso de la piedra local frente a una construcción de promoción estatal, erigida con mármoles procedentes de canteras de propiedad imperial ubicadas fuera de Hispania.

EL GRAN RECINTO DE CULTO IMPERIAL

En base a sus estudios epigráficos, Alföldy defiende que en el año 70 dC ya era operativo el Recinto de Culto Imperial, de carácter provincial. La confrontación de esta fecha con lo que nos dicen las excavaciones arqueológicas hace pensar que, a pesar del inicio del funcionamiento, las obras no estaban finalizadas y naturalmente se iniciaron bastante tiempo antes.

Así por ejemplo, el estudio de los fragmentos de crater monumentales y de los *clipei* o medallones de Júpiter Ammón recuperados en la Parte Alta nos indica que los primeros son de época julioclaudia, y los segundos, julioclaudios y posteriores.

Las excavaciones en las Casas de los Canónigos han proporcionado muy pocos materiales arqueológicos que permitan fechar la construcción del muro del *temenos* imperial, como también pasó con las excavaciones en la actual sede del Colegio de Arquitectos (1977). Las excavaciones de Sánchez Real en el claustro (1955) permitieron definir dos niveles arqueológicos que, una vez interpretados, nos pueden indicar un primer momento de nivelación de la zona y construcción, y un segundo de pavimentación. La continuación de las excavaciones en el Colegio de Arquitectos (1984-1987) documentó estratos arqueológicos de época flavia, que no debemos relacionar con la construcción del conjunto, sino con la pavimentación exterior del recinto.

Así, nos encontramos con un rompecabezas aparentemente complicado: elementos decorativos, como los clipis de Júpiter Ammón y fragmentos de crater fechados en época julioclaudia; elementos decorativos, como otros clípeos, y elementos epigráficos, ya de época flavia; estratigrafía constructiva y de mediados del siglo I dC, y de otra ya de época flavia.

¿Cómo podemos hacer casar todas estas piezas? Pensamos que a mediados de siglo I dC el proyecto julioclaudio al cual hacíamos referencia antes, posiblemente de iniciativa local, es sustituido, replanteado o ampliado por otro de carácter provincial que se ha convenido definir como el *Concilium Provinciae Hispaniae Citerioris*. Este nuevo conjunto urbanístico se empieza a construir a mediados de siglo I dC y entra en funcionamiento hacia el 70 dC, aunque no se concluye hasta más tarde, hacia el 100 dC, cuando se construye el Circo. Nos encontraríamos, pues, con un proceso urbano similar, que no coetáneo, al de otras capitales hispanas: Mérida, con su Foro de Mármol o *Augusteum*, de mediados de siglo I, el llamado Foro Provincial de Córdoba, que además tiene componentes similares al de Tarraco...

Gracias al proyecto GIS *Planimetría arqueológica de Tarraco* (Instituto Catalán de Arqueología Clásica y Museo de Historia de Tarragona) se han podido situar de manera muy precisa los muros que conforman la Terraza Superior del Recinto Imperial de la Parte Alta, gracias a la tecnología GPS. Así, se ha podido constatar que esta plaza tiene unas dimensiones interiores de 132,92 por 152,19 metros (450 por 514 pies romanos). La sala axial que remata el recinto tendría una anchura de 27,60 metros (93 pies).

Las excavaciones efectuadas en la Catedral desde el año 2000 han permitido estudiar una secuencia estratigráfica amplia y compleja, que tenemos que enmarcar entre la época imperial y la actualidad.

En el ángulo noroeste del recinto se ha podido observar un hecho bastante interesante: unos impresionantes desmontes de la colina de más de 10 metros de altura. ¡Y no tan sólo rebajaron la roca hasta alcanzar los niveles que deseaban para replantear la gran plaza, sino que detrás del muro del *temenos* dejaron un espacio libre de 11 metros de anchura! La excavación nos ha mostrado que este pasadizo no estaba en absoluto pavimentado y probablemente tendría una función de servicio y de drenaje de las aguas pluviales. Es por eso que en este lugar los romanos abrieron una serie de canalizaciones de desagüe —en buena parte excavadas por Th. Hauschild— que conducirían el

agua a la base del muro del *temenos*. Allí, la excavación descubrió una acumulación de grandes bloques de piedra procedentes del desmonte de la colina (megalitos similares a los documentados en otros puntos de la Parte Alta), combinados con sillares y molduras de rechazo. Estos elementos estaban mezclados con balastres artificiales y encima dos estratos, uno con restos de piedra procedentes de la talla final de los sillares, y un segundo con restos de mármol del ajuste final de la decoración marmórea de la plaza. Es interesante relacionar este sistema de drenaje con las grandes alcantarillas que cruzan transversalmente el Circo.

No podemos olvidar tampoco que las excavaciones realizadas en la sede del Consell Comarcal del Tarragonès (por la empresa Codex en el año 2002) y la rehabilitación de la Casa de los Concilios como sede del Museo Bíblico Tarraconense han permitido documentar unos muros que se pueden tomar como una exedra rectangular en el eje transversal de la plaza del recinto sagrado. Desgraciadamente, las actuaciones del Plan Director no han permitido documentar su simetría, porque en el sitio donde tendría que encontrarse la reforma de las Casas de los Canónigos afectaron mucho a las estructuras imperiales. Eso sí, en este lugar se pudo documentar una cisterna de la antigüedad tardía adosada al muro del *temenos* y posiblemente también a esta exedra.

Estas nuevas exedras tendrían una anchura interior de 7,7 metros (25 pies romanos), medida que coincide con las que Hauschild documenta en las de los ángulos del recinto, en concreto en el Museo Diocesano (donde se conserva un gran arco rebajado) y en Casa Elias (en el número 1 de la calle de las Coques, donde localizó los cimientos de la cuenca absidial).

LA DECORACIÓN ARQUITECTÓNICA DEL RECINTO DE CULTO

En 1993 P. Pensabene y R. Mar publicaban sendos estudios sobre los elementos de decoración arquitectónica del *Concilium Provinciae* y una primera propuesta de restitución del programa decorativo del Recinto de Culto de Tarraco, que marcó un punto de inflexión a la hora de entender el comportamiento arquitectónico de este espacio. El elenco de materiales no es en absoluto pequeño, pero sufre de un problema insalvable: la mayoría de piezas se recuperaron fuera de contexto arqueológico, con una dispersión importante de los lugares de hallazgo. Por ejemplo, en la Catedral se encontraron, durante el siglo XVIII, fragmentos de friso de bucráneos y guirnaldas; en los años 30 del siglo XX, un segmento de columna de orden gigante; y en los años setenta y noventa, elementos de los dos tipos en la zona de la plaza del Fòrum.

Esta realidad nos exige ser sumamente cautelosos a la hora de establecer hipótesis de trabajo. ¿La dispersión de piezas es fruto de su aprovechamiento y reciclaje en la antigüedad tardía, edad media y época moderna? ¿Nos indica, por ejemplo, donde se cincelaron o se llevaban a cocer para fabricar cal? Lo cierto es que hoy por hoy no tenemos suficientes elementos arquitectónicos para localizar, por ejemplo, el o los templos: una cimentación de columnata, de un podio... a excepción del muro que encontró Serra Vilaró detrás del ábside de San Olegario y la sacristía.

¿Para acabar de complicar la situación, si es cierta la posibilidad de un templo de Augusto cincelado en piedra local y en el centro de la plaza del Recinto de Culto, a cuál o a cuáles edificios pertenecen estos elementos de mármol? ¿Y si el templo era realmente de mármol, a cuál o a cuáles edificios pertenecen los elementos de piedra local? Pensabene planteó la presencia de un templo fuera de la *area sacra*, al norte de la plaza del Fòrum, recuperando la ubicación que del templo de Augusto nos da la historiografía.

Pero la evidencia arqueológica es caprichosa. Es el caso comentado de los dos fragmentos de friso recuperados en una casa de la plaza del Fòrum en el año 1996, que tienen la misma altura, unos 90 cm (3 pies). Pero uno tiene decoración vegetal y es julioclaudio, y el otro tiene parte de una guirnalda y una patera y es flavio. ¿Casualidad? ¿Dos edificios de las mismas dimensiones, como defiende R. Mar, uno en el centro de la plaza (templo de Augusto) y otro en la sala axial (templo de culto imperial)? ¿Decoraciones de un mismo edificio de larga construcción con cambio de programa iconográfico? Lo que parece claro es que cada vez más la realidad decorativa de esta zona de la Tarragona romana es más rica y compleja.

Afortunadamente las excavaciones del Plan Director de la Catedral nos han alimentado de elementos del programa decorativo e iconográfico de la Terraza Superior, que estratigráficamente proceden justamente de esta zona, y no de otros lugares de la ciudad, como puede pasar en otros casos. ¡No tan sólo las piezas procedentes de los niveles medievales y modernos apuntan su procedencia por una simple cuestión de proximidad, sino que ésta se confirma con la localización de otros, incluso en proceso de fabricación, en los estratos de desmontaje del siglo VI y en los constructivos del siglo I dC!

Por ejemplo, se ha podido recuperar una ingente cantidad de placas de mármol de la pavimentación y de la decoración parietal de los muros del *temenos*. Y además, se han catalogado más de 180 elementos decorativos, 30 de los cuales eran restos de talla desestimados por los constructores de la obra, y que fueron tirados como ripio en de los estratos constructivos del muro del *temenos*.

¿Qué podemos decir del estudio preliminar de estos mármoles? En primer lugar, debemos ser prudentes porque la muestra recuperada es pequeña en relación a lo que podía haber en una plaza de dos hectáreas de extensión. En segundo lugar, se observa una abrumadora presencia de mármol blanco mayoritariamente de las canteras imperiales de Luni-Carrara, que por sus grosores y características de corte debían de formar parte de pavimentos de *opus sectile* y de aplacados de muro. Algunas piezas parecen guardar relación con el revestimiento de alféizares y montantes de ventanas y aperturas. La presencia de orificios de grapas en los paramentos internos conservados del porticado del *temenos* (sala del refectorio, sala axial y del Museo Bíblico Tarraconense), la gran presencia de placas finas de mármol y una significativa presencia de elementos decorativos de adosados permiten entender su revestimiento marmóreo.

Contrariamente, la parte posterior del muro del porticado presenta sillares almohadillados y, por lo tanto, la ausencia del forro marmóreo. Del volumen total de estos materiales aplacados, aproximadamente un 3% corresponde a materiales policromos, cuyas características de corte y de aseado nos dejan entrever su uso como *opera sectilia*.

También se ha podido documentar la presencia de *tegulae* de cerámica, que podrían formar parte de la cubierta del pórtico. Avanzamos que en la intervención del año 2003 esta presencia es muy significativa. Por contra, no se ha encontrado ninguna evidencia de fragmentos de *opus caementicium* o estuco, lo cual nos hace rechazar la idea de una cubierta de bóvedas de casetones de estos materiales. Más bien hay que pensar en una estructura de madera, *in ligneis* a una o dos vertientes, sobre el muro del *temenos*, encima de grandes molduras de talón hechas en piedra local. Ciertamente, la excavación de los niveles constructivos y de desmontaje nos ha suministrado interesantes ejemplares de esta moldura en proceso de fabricación o caídas desde lo alto del muro, incluso una con un gran encaje para una jácena de madera. La pieza, en su parte inferior, tiene la misma medida que el grueso del muro del *temenos*.

De momento no podemos saber si esta propuesta de cubierta iría sustentada por una o dos hileras de columnas. ¡La primera hipótesis da una anchura de pórtico de 11 metros!, que quizás habría que cubrir con madera de importación (cedro, por ejemplo) o con una estructura de madera a dos vertientes. La segunda posibilidad tiene, sin embargo, dos problemas: la columnata interior dificulta la visión de las grandes exedras del final de los costados mayores de la plaza, y de momento no tenemos constancia arqueológica de su existencia.

Ciertamente, la doble línea de columnata daría mayor estabilidad estructural al conjunto. Debemos de tener presente que la anchura del porticado da una luz de unos 11 metros y el muro de cierre sobre el cual tiene que descansar el sistema de sustentación de cobertura es únicamente de 80 cm (90 cm si añadimos los aplacados, es decir 3 pies). Por otra parte, una atenta observación del actual parcelario de la Parte Alta nos muestra como, por ejemplo, donde podría haber existido esta segunda línea de columnas, hay los muros de carga y medianeras de no pocos edificios, e incluso vemos que coincide con el podio de las galerías norte y oeste del claustro de la Catedral medieval. ¿Casualidad? ¿Coincidencia?

Para acabar de profundizar en la complejidad del tema, las excavaciones del Plan Director han permitido documentar cinco grupos de columnas (en función de su diámetro) de cronología romana imperial:

. 1° grupo: un ejemplar de mármol de Luni-Carrara con un diámetro de 33 cm, que equivale aproximadamente a un pie romano.

. 2° grupo: dos ejemplares de mármol de Luni-Carrara con diámetros respectivos de 56,40 y 58 cm, que equivalen a unos dos pies romanos.

. 3° grupo: tres ejemplares de mármol de Luni-Carrara, dos con un diámetro de 75 cm, de estría maciza, gallonada o de filete, que equivale a unos dos pies y medio romanos, y otro con un diámetro de 79,40 cm, de arista viva.

. 4° grupo: un ejemplar de baza de tipo lumaquela, de que se deduce una columna de unos 86,80 cm, equivalente a unos tres pies romanos.

. 5° grupo: dos ejemplares de mármol de Luni-Carrara de 92,40 cm, que equivale a unos tres pies romanos.

. 6o grupo: un ejemplar de 111 cm de mármol de Luni-Carrara, equivalente a unos tres pies y 3/4.

En el año 1993, R. Mar proponía la reconstrucción del alzado del porticado siguiendo el orden compuesto basándose en los módulos que le ofrecen los arcos rebajados de las esquinas superiores del porticado y que le daban una altura de la cubierta del ambulacro de unos 5 m. Esta cubierta se sustentaría sobre los arquitrabes de la columnata. Los capiteles tendrían una altura un poco menor inferior a un metro, y serían los de tipo compuesto procedentes de diferentes hallazgos a lo largo del tiempo. Nuestros trabajos han documentado un fragmento de voluta de capitel que tipológica y tipométricamente se ajusta al planteamiento de Mar y a los estudios de Pensabene. Al mismo tiempo, y en los niveles constructivos, también ha aparecido el ojo de una voluta marcada con cinco incisiones circulares que guardan correspondencia con algún ejemplar de capitel de orden compuesto estudiado por Pensabene. Este tipo de capiteles concuerda con dos fragmentos del tercer grupo de columnas, de 75 cm de diámetro, que podrían ser los del pórtico de la *area sacra*. En base al diámetro, efectivamente, la columna tendría unos 6 metros de altura (21 pies).

El hallazgo de dos elementos de pilastra de mármol en los niveles constructivos, de dos más en los niveles de desmontaje tardorromano y un ejemplar en los niveles contemporáneos nos hace pensar que en la cara interna del muro del *temenos* podría haber una secuencia rítmica de pilastras adosadas alineada con las columnas del porticado.

La línea de columnata de fachada soportaría una estructura de arquitrabe, frisos y cornisas. El friso central presentaría una sucesión de *clipei* con la figura de Júpiter Amón. En nuestra intervención hemos encontrado un total de nueve fragmentos de clipi o *phalerae*, de los cuales dos corresponden a sendos ejemplares faciales del dios y siete fragmentos de orla. Además, uno de los fragmentos ha permitido documentar una nueva tipología de orla para los ejemplares de Tarragona. En cuanto a la problemática cronológica de estos elementos, nos remitimos al estudio de la Dra. Koppel, la cual defiende la datación julioclaudia de un primer grupo de ejemplares, y hacemos notar que uno de los fragmentos recuperados en la excavación procede precisamente de los niveles constructivos. ¿Qué quiere decir eso? Que la decoración se fue confeccionando mientras se hacía tan magna obra, y que la cronología de determinados tramos de la construcción y la decoración podría ser la misma: julioclaudia, de acuerdo con los criterios estilísticos.

Hasta ahora se había considerado que los *clipei* de Júpiter Amón se separaban entre ellos por placas decoradas

con candelabros vegetales. Ahora bien, sorprende que en otros conjuntos similares la separación de clípeos se realice con cariátides y aquí no. Los trabajos del Plan Director, sin embargo, han recuperado un fragmento escultórico que se corresponde con los pliegues de una vestimenta femenina asociable a las cariátides. Un segundo fragmento, de filiación más incierta, nos muestra otro pliegue de ceñido de cintura que recuerda de la misma manera la vestimenta de determinadas cariátides como los ejemplos de Mérida, entre otros.

Los dos elementos nos ponen sobre aviso y nos hacen pensar que tal vez entre clípeo y clípeo tengamos cariátides y no candelabros. ¿Entonces, dónde van los candelabros? Quizás estarían en el programa decorativo del muro del pórtico, en la hipotética columnata intermedia o en la parte interna de la fachada del porticado.

Con estos elementos, se plantea que la fachada exterior del porticado del recinto sagrado podría tener este programa decorativo y arquitectónico:

1. Sobre la línea de columnata de orden compuesto, se levantaría el arquitrabe.

2. Sobre el arquitrabe, un cimacio lésbico.

3. Sobre el cimacio se alzaría un gran friso con alternancia de *clipei* y el rostro de Júpiter Ammón y cariátides o candelabros vegetales. Sobre el gran friso de *clipei*, una cornisa que presenta un cimacio jónico.

4. En la parte superior descansarían los elementos de soporte del andamio.

Creemos que la parte interna del muro del porticado funcionaría de la manera siguiente:

1. Todo el lienzo del muro, así como el suelo, estarían revestidos por aplacados marmóreos.

2. Las pilastras adosadas soportarían el arquitrabe.

3. Sobre este arquitrabe descansaría un cimacio y a la vez un friso continuo, y por encima de éste, un cimacio para sostener el envigado. En el caso de admitir la presencia de cariátides en la fachada del porticado podríamos plantearnos que este friso estaría alternado con la presencia de candelabros vegetales.

4. En la parte superior descansarían los elementos de soporte del andamio.

La parte externa del muro del porticado no estaba en absoluto decorada, sino que presenta un imponente muro de sillares de piedra lumaquela con un espléndido almohadillado. Estaría coronado por una moldura de talón sobre la cual descansaría la cubierta.

Aparte de estos elementos, la excavación arqueológica ha proporcionado otros, como pequeños frisos decorados con cimacios lésbicos, grecas, lengüetas... que hoy por hoy no podemos situar espacialmente, pero que se pueden relacionar con los encuadres de aperturas, paredes, bandas decorativas, etc.

La calidad de los hallazgos es ciertamente excepcional, y hay que asociarla con talleres imperiales de Roma y las grandes capitales del Imperio.

Pero la excavación no tan sólo nos ha suministrado este rico elenco de elementos de arquitectura decorativa, sino que nos ha ofrecido otras sorpresas. Por ejemplo, de los niveles constructivos procede un fragmento de dedo gordo del pie de una escultura colosal de unos 5-6 metros de altura, que podría estar destinada a una de las exedras o a la misma *cella* del templo. ¡El material es mármol de Tasos y es una pieza de rechazo!

De mármol de Paros es un fragmento de cerca de un crater monumental, de 46,70 cm de diámetro, que podría formar parte de los elementos de uso litúrgico del conjunto. Finalmente, un fragmento de cabeza de león recuperado podría formar parte del coronamiento del porticado o de un templo.

La espléndida colección de elementos marmóreos recuperados se complementa con la no menos espectacular presencia del muro del *temenos*. La excavación arqueológica y el estudio de los paramentos y de la estratigrafía ha permitido determinar que los equipos de trabajo romanos realizaron un potente desmontaje del terreno al norte y oeste del recinto, con la creación de un espacio de servicio de grandes dimensiones, tal como hemos comentado. La dura roca calcárea de la colina conserva aún las marcas de herramienta (punzones) utilizada en esta tarea. En cambio, en la parte meridional la orografía del terreno llevó a sobrelevantar los cimientos con el fin de alcanzar el nivel necesario.

La excavación en las Casas de los Canónigos ha mostrado que el muro del *temenos* se fundamentó sobre dos hilados de grandes sillares de piedra lumaquela dispuestos de través, sobre la roca perfectamente nivelada y sin ningún tipo de mortero de ligada. El muro se levantó siguiendo la técnica del *opus quadratum*, con grandes sillares almohadillados de tres por dos pies dispuestos de soga. En esta parte de la obra no se utilizó mortero de unión, aunque suponemos que se utilizaron grapas, a juzgar por las huellas de las molduras de remate encontradas en los niveles de desmontaje y de sillares reaprovechados en la obra medieval.

La calidad del trabajo de los sillares es excepcional, tanto por la ejecución como por su diposición en la obra, con juntas delgadísimas y muy bien ajustadas, dimensiones bastante estables incluso en las *anathyrosis*. Esta destreza se manifiesta especialmente en el trabajo de las *fenestrae*, donde se puede observar un elaborado sistema de descarga formado por arco plano, dintel y arco de descarga, con piezas encajadas de manera soberbia. En cuanto a estas aperturas, de 2 metros de altura y distancia entre ejes de 7,40 metros, se han podido observar, tal como describió Hauschild, los encajes de su cierre de madera, cosa que nos indica, a diferencia del caso de Mérida, que no estarían destinadas a alojar elementos estatuarios, sino que tendrían una doble función: refuerzo del muro, ya que se construye un complejo sistema de descarga (su grosor es de unos 80 cm), a parte de aligerar la sensación de masa arquitectónica y la marcada horizontalidad del conjunto y crear un sistema de iluminación de un pórtico bastante ancho.

LA TRANSFORMACIÓN DE LA PARTE ALTA EN LA ANTIGÜEDAD TARDÍA, DE RECINTO DE CULTO IMPERIAL A SEDE EPISCOPAL DEL METROPOLITANO

Sin duda la ubicación topográfica de la Catedral de Tarragona no es en absoluto un hecho casual. La Restauración eclesiástica de la sede arzobispal de Tarragona respondió, desde un principio, a un hecho ideológico claro: recuperar la sede vacante desde la invasión árabe-musulmana de cara a alcanzar la independencia eclesiástica del condado de Barcelona, que hasta entonces dependía de Narbona. Este hecho requería obviamente una plasmación física: recuperar el espacio del antiguo episcopio del metropolitano de *Terracona*. Y este espacio eclesiástico de la antigüedad tardía ocupaba, no sabemos si en parte o en su totalidad, la antigua *area sacra* de la sede del *Concilium Provinciae Hispaniae Citerioris*.

¿Qué sucedió en el Recinto de Culto Imperial entre la antigüedad tardía y la conquista islámica? La pregunta, ciertamente directa, tiene una respuesta compleja e incompleta, si es que la tiene.

En el año 313 dC Constantino promulgó en Milán un edicto de tolerancia en favor del cristianismo y de otras religiones no oficiales. Tiempo después, en 380, Teodosio oficializó el cristianismo como religión del Estado romano. A partir de este momento, todo un conjunto de edictos fueron destinados a hacer derribar templos y espacios de culto pagano para favorecer la aparición de iglesias y espacios de culto y representación cristianos.

Tiempo antes, parece que el complejo de culto imperial ya había entrado en declive. Por ejemplo, Alföldy hace notar que después de la segunda mitad del siglo III no hay constancia epigráfica del *Concilium* provincial. Esta realidad demuestra que el conjunto ya no está en pleno funcionamiento, seguramente, entre otras causas, por la transformación de la antigüedad tardía y por la nueva división administrativa impulsada por Diocleciano (284-305 dC), que hace que los espacios hayan perdido su significación política y propagandística. De todos modos, una inscripción del 468/472 dedicada a los emperadores León I y Antemio quizás nos indica que la Parte Alta todavía conservaba, al menos en parte, su función política.

La implantación del cristianismo tiene una clara repercusión urbanística en tiempo de Teodosio por la permisión de desmontar los templos paganos, pero en la antigua sede del *Concilium* las transformaciones no se manifiestan hasta el segundo cuarto del siglo V dC.

Las excavaciones arqueológicas del jardín del claustro y de la sede del Consell Comarcal del Tarragonès (antiguo hospital de Santa Tecla) documentaron sendos vertederos del segundo cuarto del siglo V. La existencia de estos dos sistemas de evacuación de basuras implicaría probablemente desmontar el pavimento del pórtico y de la plaza. Y no olvidemos una obviedad: estos dos vertederos, y otros que podía haber, nos indican por una parte que el sistema de gestión de residuos de la ciudad romana ya no funcionaba, y que la *area sacra* o espacios próximos eran ocupados por hábitat. No obstante, hay que tener en cuenta que la presencia de los vertederos no implica forzosamente que las construcciones imperiales hubieran sufrido una gran transformación. En cambio, en la plaza de Representación diferentes excavaciones arqueológicas indican la presencia de viviendas ya en la primera mitad del siglo V. Tal vez la gran plaza del recinto superior continuaba teniendo al menos parte de su carácter oficial, cosa lógica por su topografía y arquitectura preeminentes.

Ya en el siglo VI se manifiesta una importante transformación. En el año 476 el visigodo Eurico invadió la Tarraconense, que entró a formar parte del reino de Tolosa y la vieja Tarraco, ya *Terracona*, deja de formar parte de un imperio extinguido. El mismo año Rómulo Augústulo es depuesto. El uso de la *area sacra* como espacio representativo de Roma ya no tiene razón de ser. Además, otra ciudad despuntaba a nivel político: la en otros tiempos *parva urbs*, la antigua *Colonia Iulia Augusta Paterna Faventia Barcino*, había tomado el relevo a la vieja Tarraco.

Volvamos a estos restos arqueológicos. El hallazgo, a menudo casual, de elementos de escultura decorativa visigótica, junto con la documentación de enetramientos como los que halla Th. Hauschild en el claustro (uno de los cuales con una jarrita litúrgica con incienso que hace suponer que es la tumba de un clérigo o prelado), o de otros elementos como dovelas de arco de herradura, inducen a pensar que la zona tiene un claro carácter religioso cristiano. El Recinto de Culto Imperial ahora se convierte en un espacio de culto cristiano y del nuevo estamento político de época visigótica.

Las excavaciones arqueológicas del Plan Director nos han puesto de manifiesto dos hechos bastante interesantes, que se han que datar, probablemente, a inicios del siglo VI. En primer lugar, se observa que el muro del *temenos* es conservado, no tan sólo en la zona del claustro sino en otros puntos como la sede del Colegio de Arquitectos. Y no tan sólo eso, también se sustentan construcciones de entidad. Así hemos podido estudiar un muro de sillares imperiales reciclados y una cisterna de grandes dimensiones (de unos 150 m^3) situada bajo las Casas de los Canónigos. Son estructuras coetáneas en el edificio, dividido en salas o aulas, y a otra cisterna de la sede del Colegio de Arquitectos. Ambas construcciones, en el exterior del muro del *temenos*, nos hacen pensar en una importante transformación de la zona, seguramente asociada a la implantación de la sede episcopal visigótica.

Mientras eso sucedía, se inició el desmontaje y reciclado del pórtico de la *area sacra*, incluido el aplacado de mármoles del muro del *temenos*. Lo sabemos porque sobre los niveles de construcción excavados en las Casas de los Canónigos hemos podido documentar otros, fechados ceramológicamente en el siglo VI, donde se han recuperado una gran cantidad de fragmentos de mármol e incluso molduras de remate del muro del *temenos*. Pero al expolio de material de calidad se añade otro elemento, su reciclaje. Así, por ejemplo, casi no hemos podido encontrar fragmentos de capiteles ni grandes trozos de fuste de columna, eso sí, bastantes pedazos de acanalados, sin duda fruto del repicado de los tambores para ser utilizado en nuevas construcciones públicas.

Es plausible pensar, pues, que ya durante el siglo VI el *area sacra* y su entorno inmediato se transforman en favor de una nueva arquitectura de poder, esencialmente religiosa, que nos atrevemos a relacionar con el episcopio del obispo metropolitano. También es verosímil, aunque no hay verificación arqueológica, pensar que el viejo templo de Augusto, justo en medio de la plaza, podría haberse convertido en la iglesia Madre de *Terracona*, la *Sancta Iherusalem* del Oracional visigótico de Verona.

Pero Tarraco es sede episcopal al menos desde san Fructuoso (martirizado el 259), y a lo largo de los siglos IV y V conocemos a varios obispos de nuestra ciudad. ¿Dónde estaría su sede primigenia? Según nuestra opinión, la primera Catedral de Tarragona no es más ni menos que la basílica martirial del Francolí, con su episcopio.

UN PERIODO OSCURO: EL IMPASE ISLÁMICO

Entre los años 713 y 714, los ejércitos árabo-bereberes, que poco tiempo antes habían entrado en Hispania, se encontraban a las puertas de la vieja *Terracona*. Ya hacía tiempo que la ciudad no tenía el peso político de que había disfrutado tiempo atrás: se había desplazado a *Barcinona*. Pero su vida urbana pivotaba en torno a un eje, la sede metropolitana.

Urbanísticamente había cambiado mucho desde los tiempos de máximo esplendor (siglos I-II). La ciudad de la antigüedad tardía había quedado polarizada, como en época republicana y después en la edad media hasta el siglo XIX, en dos espacios diferenciados: la Parte Alta y la zona del puerto, con un barrio aún con bastante vigor para sobrevivir los primeros años de la invasión árabo-bereber.

Si bien las crónicas islámicas nos hablan de la destrucción de la ciudad, cosa que iría asociada a la huida del metropolitano, y por lo tanto restaría política y religiosamente decapitada. La idea de que *Terracona* fuera arrasada por los invasores parece una reivindicación más de prestigio que real: tendría más mérito destruir una capital de renombre que habérsela apropiada después de un pacto o capitulación, o ni eso.

Lo que es cierto, al menos arqueológicamente hablando, es que ni en la Parte Alta de Tarragona, ni en la zona del puerto se han identificado niveles de destrucción que hagan pensar en un final violento de la ciudad visigótica. Por otra parte, los niveles arqueológicos fechados en el siglo VII en base a producciones cerámicas pueden ubicarse cronológicamente en los primeros decenios del siglo VIII. También es cierto, sin embargo, que hoy por hoy no se han identificado, o no se han sabido identificar, niveles ni materiales arqueológicos que nos permitan hablar de una *Tarraquna* andalusí.

La inercia de la ciudad en los primeros años de la conquista islámica parece no encajar con un hecho: la huida del obispo Próspero y sus diáconos hacia Italia, tradicionalmente tomada como resultado de la irrupción árabo-bereber. Pero quizás la cosa no fue exactamente así.

En los primeros años de la dominación islámica se produjeron insurrecciones en la frontera, como de *Munnuz* en la Cerdaña. Ésta comportó, entre otras cosas, la ejecución del obispo Nambad de Llívia por parte de los sublevados, que se aliaron con el duque Eudes, señor de las tierras de los aquitanos. El hecho se había interpretado como fruto de represión religiosa, cosa que se hace difícil de sostener cuando en el asunto participaron los aquitanos. Es más razonable pensar que el posicionamiento político del prelado lo llevó a la muerte, y no su fe. Quizás en este contexto aún confuso y complejo de acciones y reacciones, interacciones y represiones por parte del poder islámico contra las revueltas en la frontera fue la causa de la huida del obispo Próspero y sus diáconos, y no la invasión. Eso explicaría la no destrucción de la ciudad, como también lo explicaría el hecho de la huida del obispo antes de la llegada de los invasores, hecho que implicaría la falta de una cabeza visible con quien pactar la capitulación de la ciudad.

Sea una posibilidad u otra, lo que parece claro es que *Terracona* pronto queda marginada en la nueva sociopolítica peninsular. Con el exilio del obispo Próspero quedaba decapitado el porqué de la existencia de la ciudad: la cátedra episcopal. El cambio de las vías comerciales tanto interiores como del Mediterráneo y la posición marginal de la ciudad en el nuevo mapa geopolítico, bipolarizado entre los andalusies y los carolingios, dejaron *Tarraquna* en una posición marginal, desarticulada como *urbs*, cosa que no quiere decir forzosamente despoblada.

¿Qué pasa con la ciudad y el territorio entre los siglos VIII y XI? ¿Era una zona deshabitada o estaba estructurada en torno a un núcleo urbano? La respuesta todavía no es lo bastante satisfactoria, pero tal vez habría que pensar en la existencia de un determinado poblamiento, el cual no podemos o no sabemos definir arqueológicamente. De hecho, las crónicas árabes nos hablan de que en el Campo de Tarragona había molinos, regadíos y castillos, como también que *Tarraquna* era una ciudad fantasma apta para emboscadas, o una pequeña aldea (*balda*). Se hace difícil pensar que una llanura fértil como la del Campo de Tarragona, cerca de los Montes de Prades, con la antigua Vía Augusta (la calzada de los *Banu Darrag*, tribu bereber establecida en el Camp) quedara totalmente despoblada.

La revisión de la toponimia, la revisión de fortificaciones de frontera tomadas tradicionalmente como cristianas y de necrópolis sueltas por el territorio nos indican lo contrario. El Camp sería un espacio ocupado y organizado bajo dominio andalusí, y podría formar parte de uno de los distritos de frontera.

Pero no pensemos ahora que *Tarraquna* era una *madina* en pleno bullicio como *Turtusha* o *Larida*; la arqueología se empeña en decir el contrario. De momento no tenemos vestigios de su destrucción ni de la continuidad más allá de los primeros decenios del siglo VIII, y los pocos materiales islámicos documentados, como un fragmento de inscripción cúfica hallada fuera de contexto (excavaciones de Casa Canals), son posteriores a la conquista feudal. Es más, el llamado *mihrab* de la Catedral de Tarragona, una espléndida obra del más fino arte califal, no es en absoluto esta pieza de la *qibla* de la mezquita de *Tarraquna* sino que en realidad es un botín de guerra que procede de los baños de *Gaf'ar* de *Madinat al-Zahra*. Así pues, el principal elemento tangible para pensar en una ocupación islámi-

ca estructurada en *Tarraquna* se ha desvanecido como el humo.

Nos guste o no, es plausible pensar que *Tarraquna* era una ciudad fantasma, espectral, donde la potencia de las ruinas de época antigua la hacían precisamente difícil de controlar por unos y otros. Era un espacio apto tanto para la emboscada como escondrijo, habitada por una población desarticulada que dista mucho de ser definida como aglomeración urbana.

El año 1090 Ramon Berenguer II emprendió una campaña para recuperar Tarragona, como primer paso para la conquista de Tortosa. Un año después, el papa Urbano II restauró la sede metropolitana, que fue entregada al obispo de Vic, Berenguer Seniofred de Lluçanès. Este hecho trascendental es la culminación de una serie de intentos de obtener la ciudad ya desde antiguo, que no pudieron cuajar hasta el siglo XII. El objetivo de hacerse con Tarragona no tan sólo obedecía a los hechos propiamente de conquista de tierras bajo influencia islámica, sino que perseguía restaurar la sede metropolitana para alcanzar así la independencia eclesiástica respecto de Narbona.

A pesar de todo, el intento no se alcanzó esta vez, aunque el epitafio funerario del canónigo Bernat de Torelló, de 1087, es la verificación de una primeriza comunidad poco antes de la restauración de la sede. Distintos factores, como la dificultad de establecer la población, la proximidad de los andalusies o la invasión almorávide dejaron el proceso estancado hasta 1118, cuando el palio tarraconense pasó a manos del obispo de Barcelona Oleguer Bonestruga. El 1129 Oleguer cedió la ciudad, con muchas prerrogativas, al caballero normando Robert Bordet o d'Aguiló, el cual tuvo que impulsar la colonización, tarea bastante dificultosa a pesar del otorgamiento de cartas de franquezas. Hace falta reconocer la dificultad de conquistar una ciudad en ruinas de unas dimensiones extraordinarias por aquel tiempo, difícil de controlar y defender, más cuando el territorio, lejos de estar vacío, permanecía todavía en buena parte bajo el control islámico con presencias turbadoras como la de Siurana, que no fue conquistada hasta el 1153-1154.

DE LA RESTAURACIÓN DE LA SEDE A LA CONSTRUCCIÓN DE LAS CASAS DE LOS CANÓNIGOS

Olderic Vidal, que acompañó a Robert d'Aguiló a Tarragona, hizo una descripción fantasmagórica del estado en el que se encontraba la ciudad durante los primeros decenios del siglo XII: «En el lugar de la basílica episcopal crecen encinas y hayas, así como árboles de grandes dimensiones, y también en los sitios del interior de la ciudad, que ocupaban de ya hacía tiempo; sus habitantes habían huido o habían muerto a manos de los sarracenos.» La imagen de la vieja ciudad apenas restaurada debió ser, sin duda, un espectáculo dantesco.

El peso de las estructuras romanas era abrumador. Esta omnipresencia de la arquitectura romana ya debió condicionar fuertemente el urbanismo visigodo, y marcaría profundamente la reocupación urbana del siglo XII.

Además de eso, la presión andalusí condicionó fuertemente la colonización del Campo y la ciudad emprendida en 1129 por Robert d'Aguiló, y fue difícil y pesada, por lo cual se ralentizó hasta mediados de siglo. Entonces, el arzobispo Bernat Tort fue un claro revulsivo en la fijación de los objetivos: colonizar («repoblar», decían) y restaurar la diócesis, gracias a la conquista de Tortosa, Lleida, y poco después la de Siurana. Aquel mismo año Anastasio IV firmó una bula en la cual se determinaban las parroquias del arzobispado, y el prelado tarraconense establecía la canónica de la Catedral bajo la regla de San Agustín, siguiendo el modelo de San Rufo de Aviñón. Pocos años después, en 1167, el testamento de Pere de Queralt hacía una donación a las obras de la Sede tarraconense.

La voluntad de restaurar la Sede metropolitana visigótica se manifiesta claramente en la reocupación de los espacios del antiguo episcopio. Es decir, que la antigua *area sacra* de culto imperial, el antiguo *augusteum* que después se convierte en sede episcopal del metropolitano, vuelve de nuevo a tener su función religiosa, política y de representación del poder. Pasa a ser la sede del arzobispo, del nuevo señor; vuelve a convertirse en un espacio de poder, con una especial carga simbólica y política.

El espacio de la Terraza Superior es una verdadera acrópolis eclesiástica, utilizando el feliz término encuñado por J. M. Recasens. Es plausible pensar que el viejo episcopio visigótico fuera utilizado en los primeros momentos, así como la dañada iglesia madre, quizás el templo de Augusto, pero pronto el esfuerzo de reparar los vestigios, junto con la necesidad política de una nueva Sede, provocaron el inicio de un magno proyecto urbanístico, la Catedral y su canónica. De hecho la Restauración eclesiástica recuperaba la cátedra de San Fructuoso y su carácter metropolitano, pero no recuperaba el antiguo orden visigótico. La nueva Tarragona no tenía nada a ver con la *Terracona* de los siglos VI y VII. Las necesidades eran otras, y los objetivos también. No es una «reconquista» ni una «repoblación» en el sentido de recuperar aquello que se perdió el 713-714, sino que se utiliza un elemento importante como la Sede para reforzar el pujante condado de Barcelona. En el fondo, se restaura lo que significa la cátedra, pero no la cátedra.

Por esta causa, los antiguos espacios religiosos de la ciudad visigótica son reocupados por nuevas iglesias, pero con nuevas advocaciones: Santa Maria del Miracle, sobre la basílica del Anfiteatro; las basílicas del Francolí (de rastro perdido), con Santa Magdalena de Bell-lloc, y la zona funeraria de Mas Rimbau-Mas Mallol, con Sant Pere Sescelades.

El arzobispo estableció su castillo en una antigua torre romana entre las Terrazas Superior y Media del concilio provincial, que más adelante conocemos como el castillo del Patriarca. Al pie del edificio se articuló un espacio de jurisdicción eclesiástica, la Villa de Pallars. En la zona del Escorxador se sitúa un espacio de almacén agrícola (Puig d'en Sitges y Puig d'en Pallas) y otro campo de silos de grandes dimensiones, tal vez en el lugar de uno tardorromano, que estaría bajo el actual Seminario y el colegio Lestonnac. Quizás se trataba de parte de una gran sagrera

eclesiástica vinculada a la Catedral. El interior de la gran plaza de la *area sacra* fue articulado en torno a la nueva Sede. Así, sobre el trazado meridional del muro del *temenos* vemos que, a lo largo del tiempo, se van articulando diferentes equipamientos del clero, como el castillo del Patriarca, las oficinas eclesiásticas, el hospital episcopal, la casa del arcediano de San Lorenzo y su iglesia...

En el eje de simetría del antiguo *Concilium* se sitúa la nueva Catedral. Esta coincidencia no puede responder a la casualidad, sino al objetivo de recuperar una centralidad urbanística y escenográfica y, por qué no, de recuperar también el espacio de la sede visigótica, que podría ser un templo de Augusto justo en medio de la plaza. El ángulo noroeste del *temenos*, con sus imponentes muros, se aprovecha como límite interior del claustro de la Catedral, en una posición atípica que lo sitúa entre cabecera y transepto, y al norte del conjunto. Esta ubicación responde tanto al aprovechamiento de los muros y el espacio que enmarcan como la planificación de la acrópolis eclesiástica. La ubicación del claustro entre transepto sur y nave ocuparía un espacio lo bastante grande, que no permitiría la situación de otros equipamientos de la sede arzobispal, como las oficinas del vicario general que la tradición sitúa en esta zona, el hospital arzobispal, el cementerio... lo cual corta la vialidad de la zona e, incluso, enmascara la imagen de una gran Catedral que preside la ciudad. Por otra parte, esta ubicación permite ocupar el espacio entre claustro y muralla con otros equipamientos canónicos, como la enfermería, de la cual nos ha llegado la capilla de San Pablo, ahora en el Seminario Pontificio después de la reurbanización de la zona en el siglo XIX.

El documento de constitución de la canónica es bastante explícito en la dotación de los equipamientos: «Y doy a los canónigos esta fortaleza o equipamiento que aquí estoy edificando para que permanezcan y vivan a perpetuidad, de manera que aquí tengan todo lo necesario frente a los ejércitos navales/grupos de los sarracenos, y que aquí tengan sus oficinas, arriba y abajo. Abajo, la bodega y granero, y encima del refectorio, el dormitorio, la cocina y el capítulo, tal como ha sido extendido/replanteado. Doy eso a los mencionados canónigos, y esta capilla inferior que está contigua a esta fortaleza.»

¿Cómo podemos relacionar estas construcciones con lo que conocemos ahora de la canónica? La cosa no es tan fácil de ligar, o quizás sí. El carácter de fortaleza, de defensa, enlaza perfectamente con la presencia de las estructuras romanas, pero también podría indicar que se construye un castillo. Pero la definición de los equipamientos —bodega, granero, dormitorio, refectorio, cocina, sala capitular— marcan claramente la configuración de un monasterio articulado en torno a un claustro. Pero no nos habla de sacristía, por ejemplo, y sí de capilla. Y además nos dice que se distribuye en dos niveles, aparentemente uno encima del otro.

La interpretación del texto ha dado pie a hipótesis como que la fortaleza sea el edificio de la sala capitular, que estaría dividida interiormente por un techo, pero las dimensiones y características, junto con otros factores, hacen que la explicación sea difícilmente plausible. ¿Un proyecto de la envergadura que quiere alcanzar la Catedral se conforma con unos equipamientos de pequeñas dimensiones como se supone? ¿No será que estamos delante de una canónica de dimensiones ambiciosas que ya se estaba construyendo bajo un proyecto bien planificado?

Quizás la división entre espacios inferiores y superiores no responda tanto a separar dos pisos sino que nos marque una posición. Si entendemos que estos equipamientos son los que nos han llegado, vemos como el refectorio, la cocina, la sala capitular y el dormitorio no en un piso elevado, sino en la parte más alta de la acrópolis eclesiástica, más al norte, y quizás los equipamientos de almacén se tendrán que buscar en unos espacios más meridionales u orientales, en una altitud o cota inferior.

En el lado noroeste del claustro, las excavaciones del Plan Director han descubierto una serie de grandes arcos diafragma que formarían una gran nave rectangular enmarcada por el muro del *temenos*, la cisterna tardorromana y por el recorte de roca del pasadizo de servicio romano. La fachada norte tendría una serie de aperturas formadas por arcos apuntados que nos recuerdan la estructura del dormitorio de monjes del monasterio de Santes Creus. La estancia estaría cubierta por un sistema de tejado a dos vertientes sobre bigas y tendría un pavimento bastante sencillo, de tierra y cal. Para acceder, hemos documentado parte del alféizar de una ventana y la reutilización de una de las *fenestrae* del muro del *temenos*, convenientemente capialzada y rebajada para facilitar el acceso desde el espacio del claustro con una escalera de piedra, de la cual nos han llegado las marcas de los peldaños.

Los arcos apuntados aprovecharon sillares romanos, que se recortaron y acabaron de forma bastante esmerada, en los cuales se pueden observar marcas de picapedrero. Sus cimientos fueron a buscar la roca. El muro de cierre noreste es una imponente obra de tapia real que todavía está en pie y que enmarca la escalera que va del claustro al Pla de Palau.

Esta gran sala, de función aún por definir, sería de las primeras estancias construidas durante el siglo XII. De hecho, en el momento que se cubrió la galería del claustro, la *fenestra* convertida en puerta se extradosó con un lienzo de sillares de factura medieval, ya que el grueso del muro del *temenos* era insuficiente para soportar el empuje de las crucerías de la galería.

La construcción del refectorio cerraría el lado noroeste del claustro. Para esta obra se reutilizó una gran cantidad de sillares romanos, como lo muestran algunos fragmentos de inscripción monumental. El flanco norte utilizó como cierre el muro del *temenos* y seguramente aprovechó una *fenestra* como paso. Dividido en 1580 cuando se construyó la capilla del Santísimo, conserva aún los bancos de piedra donde se debió sentar la comunidad para hacer las correspondientes colaciones.

Comunicado con el refectorio, estaría el espacio dedicado a la cocina, ahora bajo el almacén de la tienda de la Catedral, y aprovechando la cisterna tardorromana. La excavación muestra cómo el pavimento de *signinum* de la cisterna fue afectado por una serie de perforaciones de grandes dimensiones. Su disposición muestra un tramado

regular que podría perfectamente ser el de las bases de los bancos de trabajo de la cocina, comunicada con el refectorio mediante un pasaplatos y un arcosolio abierto en el muro del *temenos*.

Las excavaciones al pie de la escalera que va del claustro al Pla de Palau y al Museo Diocesano (iniciadas en el 2003) permitieron documentar un potente muro con base de mampostería ligado con mortero y segundo cuerpo de tapia que nos hace pensar en otro edificio de dimensiones considerables que ocuparía el ángulo noroeste del pasadizo de servicio del muro del *temenos*.

Además, en las excavaciones del espacio del Museo Diocesano han aparecido nuevos elementos a relacionar con el complejo de la canónica. En primer lugar se ha podido comprobar que los dos imponentes arcos apuntados de la sala del Museo Diocesano fueron trasladados durante las obras de remodelación del edificio, al principio del siglo XX. Los planos del estado inicial del proyecto de Elies Rogent y August Font nos indican precisamente que estos arcos no estaban allí, sino más al este, en la zona de las capillas de San Ramón y de Santa Magdalena.

En efecto, los trabajos del nuevo Museo Diocesano han permitido descubrir un magnífico arco apuntado de sillares con marcado de juntas hecho con almagre que funcionaría con otra serie de arcos desaparecidos, de los cuales nos han llegado los encajes abiertos en el muro del *temenos*. Este hallazgo nos indica que en el ala noreste del claustro habría otra gran estancia formada por arcos diafragma de dimensiones similares a la del lado noroeste e incluso del refectorio. ¿Cuál era su función? El repicado de los revocos modernos del muro del *temenos* y la observación del muro del claustro en esta ala nos ha permitido localizar dos pequeñas ventanas medievales tapiadas tiempo atrás. Estas aperturas recuerdan mucho la batería de ventanillas apuntadas, por ejemplo, del dormitorio de monjes del monasterio de Poblet. Es plausible pensar que en esta zona del claustro podría ubicarse el dormitorio de los canónigos, posteriormente afectado por la apertura y construcción de las capillas de San Ramón y Santa Magdalena. Su posición es lógica, cerca de la sala capitular y de la sacristía, que marcaría un recorrido coherente, en relación al uso del espacio canónico, como se puede ver en bastantes recintos monásticos. Recordamos otra vez que la estructura de la canónica es una estructura monacal.

Estas excavaciones en el Museo Diocesano también han mostrado una cisterna abierta a la roca y el cimiento de un edificio medieval que se sustenta en el corte de la colina que da a la calle de Sant Pau. Esta nueva construcción, aún por definir correctamente, nos indica claramente que la canónica ocupaba también el espacio existente entre el claustro y la muralla. Recordamos que la capilla de San Pablo forma parte de la enfermería de los canónigos. La reurbanización de este espacio urbano motivada por las obras del Seminario Pontificio (iniciado en 1883) comportó la desaparición de una zona que en la edad media debió formar parte de la canónica.

Los trabajos de seguimiento de la restauración de la sacristía y la sala capitular también nos han permitido observar el sistema de cubierta original de los dos edificios, que consiste en unos simples pavimentos de mortero de cal, que también hemos podido documentar en las calas realizadas en las cubiertas de la Catedral o en el nivel románico del campanario. En cambio, el ábside mayor presenta una estructura mucho más rica y a la vez compleja. El levantamiento progresivo de las diferentes cubiertas que se acumularon con el paso del tiempo, permitió documentar la existencia de una primera cobertura de losas de piedra. Ésta pronto fue cubierta por una nueva reforma que fue ejecutada de manera conjunta con la construcción de las barbacanas que dan al ábside el aspecto de fortificación que actualmente se puede admirar.

Con respecto al campanario, nuestra intervención se basó en el seguimiento de las obras de extracción de la antigua pavimentación, con lo cual se ha podido documentar una variedad de agujeros en el suelo, por donde debieron pasar las cuerdas para hacer tocar antiguas campanas.

A partir del siglo XIV el claustro tuvo unas importantes transformaciones que afectaron a parte de las estancias de la canónica del siglo XII, que se manifiesta con la construcción de capillas, como las de la Virgen de la Guía o de la Virgen del Claustro (que primero aprovechó la de San Clemente y después fue ampliada entre 1676 y 1680, aunque se piensa que anteriormente se dedicó a Santa María y San Simón y se levantó entre 1295 y 1309).

En 1317 se inició la construcción de la capilla de la Virgen de las Nieves, en el lugar donde había una de las *fenestrae* romanas. Es una capilla gótica de planta poligonal construida con sillares de piedra del Loreto con decoración externa a base de encintado de almagre, y con cubierta de pavimento de mortero de cal deslizado. Se construyó en el espacio de la gran sala de arcos diafragma del lado norte del claustro, cosa que nos hace pensar que durante la baja edad media fue objeto de profundas modificaciones o ya no estaba en uso, e incluso había perdido la cubierta (de aquí la terraza de la capilla). A su lado se construyó la llamada capilla de los Montoliu, que por donación testamentaria del matrimonio Albanell (1553) se amplió para hacer la que ahora llamamos capilla de San Salvador. Es una pieza de planta rectangular cubierta con bóveda de medio punto con artesones. La excavación de la parte exterior nos muestra un interesante aparato de sillares acabados en gradina con bastantes marcas de picapedrero, y cornisa moldurada. Como en el caso de la capilla de las Nieves, la cubierta es una terraza plana hecha con mortero de cal.

La construcción de la capilla afectó a uno de los arcos diafragma todavía del siglo XII todavía de pie, cosa que llevó a reconstruirlo, aunque con una calidad técnica menor. Este hecho nos hace pensar que parte de la antigua estancia medieval todavía estaba en uso, aunque el espacio entre la capilla de San Salvador y el refectorio estaba al aire libre, cómo después comentaremos.

También se construyó la capilla de la Cofradía de Santa Tecla, en la cabecera del refectorio, ocupando parte de la antigua nave del siglo XII. Es una obra de muros de mampostería y que aprovecha el muro tardorromano de la cisterna. Muestra contrafuertes en los ángulos, y una bella cubierta formada por una bóveda estrellada. Las ventanas son de medio punto y la puerta es un bello arco conopial abierto

en el muro del *temenos*, donde hay una *fenestra*. A su lado se habilitó otro espacio definible como su sacristía.

La construcción de estas capillas nos indican una importante transformación del ala norte del claustro, con la amortización de espacios comunitarios de la canónica antes incluso de la secularización de la comunidad (1530). La amortización de parte de la gran sala del siglo XII se manifiesta con el levantamiento de los niveles de circulación, con aportación de tierras y la construcción de un muro de contención de tierras detrás de las capillas de San Salvador y de las Nieves, con un pavimento de drenaje.

En el ala este del claustro tenemos un proceso similar, con la construcción de las capillas de Santa María Magdalena, de estilo renacentista, gracias a una donación del mercader Arnau Batlle, y de la Piedad, o también de San Ramón (1520). Tanto una como la otra ocupan el espacio de la nave del dormitorio, y su construcción implicó la destrucción de parte del muro del claustro (y del *temenos*) como también de las ventanas del dormitorio. Hay que recordar que en estos tiempos tenemos una importante dinámica constructiva, con la erección de capillas no tan sólo en el claustro, sino en otros puntos, como el añadido de una cuenca absidal gótica en la sala capitular, conocida como la capilla de Corpus Christi (1330), u otros en la nave de la Catedral. Durante el siglo XIII se hace una capilla donde después se levantó la de la Presentación; el arzobispo Sescomes (1334-1346) hizo construir la de Santa Úrsula o de las Once Mil Vírgenes; en tiempo de Pere Clasquerí (1358-1380) se construyó la de los Sastres en el ábside de la nave lateral del evangelio; en 1362, la de Santa Bárbara; en 1494, la del Santo Sepulcro; en 1500, la del San Cristo de la Salud y las de Santo Tomás y del Rosario; entre 1525 y 1530, las de Santa Magdalena y la Anunciación. En 1580 el Cabildo cede al arzobispo Agustín la parte meridional del refectorio para convertirlo en capilla del Santísimo; entre este año y 1585 se construye la capilla de San Francisco, y entre 1592 y 1610 las gemelas de San Fructuoso y de San Juan. También se levanta la de San Cosme y San Damián, y la de la Inmaculada Concepción entre 1673 y 1684. La de Santa Tecla se construye entre 1760 y 1775.

La secularización de los canónigos en 1530 implicó el fin de la vida en comunidad y la aceleración de la transformación de las antiguas estancias canónicas. Éstas se aprovecharon con nuevas funciones, se abandonaron, reciclaron, etc., y también fueron objeto de nuevas distribuciones dedicadas, por ejemplo, en la construcción de viviendas de las dignidades catedralicias. En este aspecto, los planos del estado inicial del proyecto de restauración de Rogent y Font nos muestran la complejidad del proceso.

Los dos arquitectos también se ocuparon de la remodelación de las viejas viviendas, con la finalidad de darles una nueva dignidad y al mismo tiempo reordenar el entorno al conjunto catedralicio. Así, a finales del siglo XIX se inicia un largo proceso constructivo que se manifiesta urbanísticamente de manera clara con las nuevas fachadas de las Casas en las calles de Sant Pau, Pla de Palau y Baixada del Claustre, que no finaliza hasta mediados del siglo XX.

Estas obras implicaron una importante transformación que también afectó a los restos arqueológicos de la zona. Ya hemos dicho antes, por ejemplo, que el Museo Diocesano emprendido por el prelado López Peláez comportó el desmontaje y traslado de algunos de los arcos medievales del dormitorio. Actuaciones como la escalera de acceso al Pla de Palau desde el claustro o las viviendas que dan a la Baixada del Claustre implicaron tanto movimientos de tierras (con la destrucción de estratigrafía arqueológica) como el desmontaje de estructuras, como parte del muro del *temenos*, la cisterna tardorromana hasta entonces utilizada como lavadero, o de la exedra que suponemos que había a su lado. Pero también implicó la ocultación de parte de las estructuras, con aportaciones de tierras que, por ejemplo, cubrieron buena parte de la mencionada cisterna.

No podemos concluir estas líneas sin dar noticia de los materiales arqueológicos de época medieval y moderna recuperados en el transcurso de los trabajos de excavación, aparte del rico conjunto de mármoles romanos que ya hemos comentado.

De los siglos XII-XIII debemos citar las llamadas cerámicas grises de tradición feudal, básicamente ollas con decoración incisa y los primeros grandes recipientes abiertos, como lebrillos. Ya en el siglo XIII documentamos el aumento porcentual de producciones de cerámica vidriada, que aumenta en los siglos posteriores con la documentación de vajilla de mesa vidriada. Entonces ya encontramos loza blanca, verde y morada catalana, valenciana y de otros puntos del Mediterráneo. También se han encontrado tinajas y piezas de cerámica vidriada melada, marrón o verde (tinajas, ollas, cazuelas, etc.)

Ya en época moderna, hay que destacar en los niveles de los siglos XVI y XVII la presencia de la ya conocida cerámica de reflejo metálico, probablemente de fabricación comarcal, aunque no faltan ejemplos valencianos, y en la siguiente centuria las producciones locales e importaciones de cerámica azul y policroma, que enlazan ya con las series valencianas y las propias del siglo XIX.

PRÓXIMAS ACTUACIONES PROGRAMADAS. PREPARANDO EL FUTURO

Joan Figuerola Mestre y Joan C. Gavaldà Bordes

Arquitectos redactores del Plan Director y directores de las obras de restauración de la Catedral de Tarragona

Siguiendo los trabajos programados por el Plan Director, se están iniciando diferentes actuaciones dentro del conjunto de la Catedral, con la financiación asegurada por las instituciones y administraciones responsables de la conservación del patrimonio cultural de nuestro país involucradas en el Plan de Catedrales. En cada caso, estas actuaciones están en fase de tramitación de ayudas económicas, redacción de proyectos ejecutivos o inicio de las obras ya contratadas por los organismos competentes.

Aparte de estas actuaciones concretas, hay que tener presente otras zonas de la Catedral que aún hay que restaurar de manera prioritaria para evitar alteraciones importantes en la fábrica y sus elementos muebles y ornamentales. A